

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01 PÁGINA 1 DE 94	
NTC ISO 9001:2015			

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN VIGENCIA 2023.

INFORME DEFINITIVO

BARRANCABERMEJA

17 de octubre de 2024

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	PÁGINA 2 DE 94

DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA
 Contralora Municipal de Barrancabermeja

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
 Director Técnico de Fiscalización (Supervisor)

EQUIPO DE AUDITORÍA

LAVOISSIER ROYERO MANCERA
 Líder de auditoría

LAURA MARIA ARGUELLO SIERRA
 Auditor Externo - Abogada

DIANA MILENA LEON ANTELIZ
 Auditor Externo – Administradora de Empresas

JOSÉ RODRIGO GOMEZ MONTOYA
 Auditor Externo – Ingeniero de Sistemas

LUIS CARLOS GUZMAN DURAN
 Auditor Externo - Contador

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	PÁGINA 3 DE 94

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	5
2. CARTA DE CONCLUSIONES	6
2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	6
2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	7
2.3 OBJETIVOS	8
2.3.1 Objetivos Específicos	8
2.4 OPINIÓN FINANCIERA 2023	10
2.4.1 Fundamento de la opinión	10
2.4.2 Opinión	10
2.5 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO 2023	11
2.5.1. Fundamento de la opinión	11
2.5.2. Opinión	12
2.6 CONCEPTO SOBRE GESTIÓN 2023	12
2.6.1 Fundamento del Concepto	12
2.6.2 Concepto	17
2.7 Concepto sobre la Calidad y Eficiencia del Control Fiscal Interno	17
2.8 Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento	19
2.9 Concepto sobre la Rendición de la Cuenta	19
2.10 Fenecimiento de la cuenta fiscal	24
2.11 Hallazgos de auditoria	25
2.12 Denuncias fiscales	25
3. MUESTRA DE AUDITORÍA	26
3.1 Muestra de Contratos de Manera Discriminada	26
4. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES	35
4.1 Atención a denuncia con Radicado N° 0650	35
4.2 Atención a denuncia con Radicado N° 0825	39
5. Macro proceso Financiero	42
5.1. Revisión de cuenta y Subcuentas de Propodea Planta y Equip	52
6. Macro proceso Presupuestal	55
6.1 Ejecución de Ingresos	55
6.2 Ejecución de gastos	57
7. Planes, programas y proyectos	61
7.1. Gestión Planes, Programas y Proyectos	61
7.2 Adquisición, recepción y uso de bienes y servicios	62
7.2.1 Gestión Contractual	63
8. Gestión Ambiental	63
9. Cumplimiento de las Disposiciones Normativas Enmarcadas en la Ley de Transparencia, Ley 1712 De 2014, en la Página Web Institucional.	70
10. Reportar los Beneficios de Control Fiscal Obtenidos Durante el Proceso Auditor	78
ANEXO 1	

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 4 DE 94	

- | | |
|------------------------|----|
| 1. ESTADOS FINANCIEROS | 79 |
| 2. PRESUPUESTO | 80 |

TABLA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro N°1 Atención a Denuncias	10
Cuadro N°2 Opinión Financiera	10
Cuadro N°3 Opinión Sobre Presupuesto	12
Cuadro N°4 Concepto Gestión Planes Estratégico Mixto	16
Cuadro N°5 Evaluación Gestión Contractual	16
Cuadro N° 6 Concepto Gestión de La Inversión y del Gasto	16
Cuadro N°7 Concepto Sobre la Calidad y Eficiencia del Control Interno	18
Cuadro N°8 Concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento	19
Cuadro N°9 Concepto Sobre la Rendición de Cuenta Vigencia 2023	20
Cuadro N°10 Fenecimiento de la Cuenta Vigencia 2023	24
Cuadro N°11 Hallazgos de Auditoria	25
Cuadro N°12 Muestra de Contratación	27
Cuadro N°13 Atención a Denuncias Fiscales	35
Cuadro N°14 Estado de Situación Financiera Comparativo 2023-2022	42
Cuadro N°15 Estado de Situación Financiera	43
Cuadro N°16 Muestra Macro proceso Financiero	45
Cuadro N°17 Liquidez y Razón Corriente	54
Cuadro N°18 Endeudamiento	54
Cuadro N°19 Rendimiento y Rentabilidad	54
Cuadro N°20 Relación de Ingresos Vigencia 2023	56
Cuadro N°21 Gastos Personales	59
Cuadro N°22 Calificación de Planes Programas y Proyectos	61
Cuadro N°23 Muestra de Contratación vigencia 2023	69
Cuadro N°24 Beneficio del Control Fiscal	78

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 5 DE 94	

1. HECHOS RELEVANTES

Son aquellas cuestiones que, según el juicio de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja - CMB, han sido de la mayor significatividad, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre el presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto, se aclara que el Concejo Municipal de Barrancabermeja, solo ejecuta Gastos de Funcionamiento vigencia 2023; No cuenta con Gastos de inversión.

En Auditoría Financiera y de Gestión realizada al Concejo Municipal de Barrancabermeja, según PVCFT 2024 para la vigencia 2023, se identificó que esta Corporación debe hacer un trabajo importante en cuanto a la actualización de riesgos en cada uno de los procesos, implementando una metodología para la identificación, valoración y mitigación del riesgo que responda con el diseño de controles efectivos para garantizar los resultados de la gestión, toda vez que se evidenció que existen riesgos que a pesar de estar identificados por la entidad no están siendo efectivos y en otros casos existen riesgos detectados en auditoría que no están identificados por la entidad y por tal motivo no tienen un control documentado; Se evidencio inconsistencias en la rendición de la cuenta SIA Realizada vigencia 2023, en el cumplimiento de la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, se concluye que, en el periodo evaluado al CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, NO realizo el diligenciamiento de la matriz del informe ITA de la vigencia 2023, convirtiéndose en incumplimiento a la ley 1712 de 2014 y a la resolución 1519 del 2020.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 6 DE 94	

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Doctor
NESTOR ROBERT ALVARES MORENO
 Concejo Municipal de Barrancabermeja.

Asunto: Informe Definitivo de Auditoria Financiera y de Gestión Vigencia 2023.

Respetado doctor:

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 y 272 de la Constitución Política, y de conformidad con lo estipulado en la Resolución Administrativa No. 057 del 15 de mayo de 2023, practicó auditoría Financiera y de Gestión al Concejo Municipal de Barrancabermeja vigencia 2023, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas. Así mismo, con fundamento en el artículo 268 de la Constitución Política, realizó auditoria al presupuesto de la misma vigencia 2023.

Conforme lo establece la Resolución No. 057 del 15 de mayo de 2023, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros, la opinión sobre el presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto, se aclara que el Concejo Municipal de Barrancabermeja, solo ejecuta Gastos de Funcionamiento. No ejecuta Gastos de Inversión.

Las observaciones se dan a conocer oportunamente al Concejo Municipal de Barrancabermeja, a través de este Informe Preliminar, otorgando el plazo establecido para que la entidad emita respuesta.

2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

De acuerdo al Decreto, N°403 de 2020, Resolución N°057 del 15 de junio de 2023, Acto Legislativo N°004 de 2019, y artículo 267 CInstitución Política; El Concejo Municipal de Barrancabermeja es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y cifras presupuestales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable en cada caso, además es responsable de establecer el Control Interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se encuentre libre de incorrecciones materiales debida a fraude o error.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 7 DE 94	

2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control fiscal interno. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución 057 de 2023, "Por medio del cual se adopta la guía de Auditoría Territorial - GAT, en el marco de Las Normas Internacionales de Auditoría Isasi"

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran documentados en los papeles de trabajo debidamente adaptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, los cuales reposan en los archivos del ente de control.

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CMB aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 8 DE 94	

- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha comunicado con los responsables de la dirección del sujeto de control auditado en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja en el transcurso de la auditoría.

2.3 OBJETIVO GENERAL

Proferir un dictamen integral que permita determinar si los Estados Financieros y el Presupuesto del Concejo Municipal de Barrancabermeja reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal aplico los Principios de Economía, Eficiencia y Eficacia; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad de Barrancabermeja, determinando el FENECIMIENTO DE LA CUENTA, mediante la opinión a los Estados Financieros, Opinión al Presupuesto y el Concepto sobre la gestión de la Inversión y del gasto.

2.3.1 Objetivos Específicos

1 1. Evaluación del Macro proceso Financiero y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión a los Estados Financieros.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
100-21-280			
NTC ISO 9001:2015		VERSION : 01	
INFORME DE AUDITORIA		PÁGINA 9 DE 94	

2. Evaluación del Macro proceso Presupuestal y sus procesos significativos a 31 de diciembre de 2023, iniciando con la prueba de recorrido, hasta la opinión al Presupuesto y el Concepto de la Gestión de la inversión y del Gasto.

3. Evaluación de la calidad y eficiencia del control fiscal interno a 31 de diciembre de 2023, iniciando con la prueba de recorrido a procesos significativos, hasta el Concepto sobre la Calidad y Eficiencia del control fiscal interno.

4. Revisión de la Cuenta Anual Consolidada de la vigencia 2023, iniciando con la evaluación de la oportunidad, hasta el Pronunciamiento de la Suficiencia y Calidad de la información rendida.

5. Revisar la gestión Contractual vigencia 2023.

6. Revisar la gestión de proyectos vigencia 2023.

7. Revisar la gestión de la inversión ambiental vigencia 2023.

8. Emitir un concepto sobre el cumplimiento y la efectividad del Plan de Mejoramiento.

9. Reportar los beneficios de control fiscal obtenidos durante el proceso auditor.

10. Revisar el cumplimiento de las disposiciones normativas enmarcadas en la Ley de Transparencia, Ley 1712 de 2014 en la página web institucional.

11. Atender las denuncias fiscales interpuestas en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja contra el Concejo Municipal de Barrancabermeja u otro sujeto de control fiscal (si aplica).

NOTA 1: Si en el desarrollo de la Auditoria llegan denuncias contra cualquier sujeto de Control, estas se trasladarán mediante oficio al Líder de la Auditoria para que se incorporen dentro del trabajo de campo y su pronunciamiento en el Informe preliminar y en el Informe Definitivo.

NOTA 2: El equipo auditor desarrollará la opinión presupuestal de la presente Auditoria Financiera y de Gestión con base en el informe de Gestión Presupuestal de la vigencia 2023, elaborado por el equipo asignado por la Contraloría en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial-PVCFT 2024.

NOTA 3: El equipo auditor desarrollará la revisión la gestión de la inversión ambiental de la presente Auditoria Financiera y de Gestión con base en el informe del Estado de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la vigencia 2023, elaborado por el equipo asignado por la Contraloría en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial-PVCFT 2024.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 10 DE 94	

Cuadro N°1 Atención Denuncias

DENUNCIA	ASUNTO
Radicado interno N° 0650 de julio 26 de 2024, interpuesta por ELIODORO HUMBERTO BUITRAGO LUNA.	Los concejales de Barrancabermeja recibieron más 12 millones de pesos por asistir a 27 sesiones en el mes de junio de 2024.
Radicado interno No.0825 del 13 septiembre de 2024. interpuesta por: ELKIN QUIROS HERNANDEZ	Presuntas liquidación y pago prima de mitad de año 2023 en el mes de julio de las funcionarias Edelmira Sandoval Solano y Nancy Acuña Otero

Fuente: Contraloría Municipal de Barrancabermeja

2.4 OPINIÓN FINANCIERA 2023

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha auditado los estados financieros del Concejo Municipal de Barrancabermeja, que comprenden al balance general, Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, Estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2.4.1 Fundamento de la opinión

La opinión es dada por el Equipo Auditor una vez revisado el conjunto de los estados financieros junto con sus notas explicativas, los cuales no generan incertidumbres, sobrestimaciones, subestimaciones ni incorrecciones al cierre de la vigencia auditada 2023, así mismo la opinión está fundada en el diligenciamiento del PT 12, el cual arroja la opinión a los Estados Financieros.

2.4.2 Opinión

Limpia o sin salvedades. En opinión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones la situación financiera a 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

CUADRO No 2 OPINION FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS	100%	100.0%	100.0%	40.0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
					Limpia o sin salvedades

Fuente: Contraloría Municipal de Barrancabermeja 2023

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 11 DE 94	

2.5 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO 2023.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro de la vigencia 2023, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal.
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

2.5.1 Fundamento de la opinión

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, evidenció, que no se vulneró ningún principio del Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo Municipal 101 de 1997, esta entidad, maneja reservas presupuestales no cuenta con servicio de la deuda de acuerdo a la ley 617 de 2000.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la CMB, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, es independiente del sujeto de control de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría Municipal

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		PÁGINA 12 DE 94

de Barrancabermeja, ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría Municipal de Barrancabermeja considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

2.5.2 Opinión

Limpia o sin salvedades. En opinión de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, el presupuesto adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información presupuestal aplicable.

**CUADRO No 3
OPINION SOBRE PRESUPUESTO**

GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	100.0%	15.0%	17.0%	OPINION PRESUPUESTAL
	EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100.0%	15.0%		Limpia o sin salvedades

Fuente: Contraloría Municipal de Barrancabermeja

2.6 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN 2023

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada (...)."

Es así que la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, emite concepto sobre la gestión de inversión (Planes, programas y proyectos) y del gasto (adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta: inversión, operación y funcionamiento; gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

2.6.1 Fundamento del concepto

El equipo auditor con base en el papel de trabajo PT12 AF de gestión del Planes, programas y proyectos, y de Gestión contractual, concluye que, de acuerdo a los registros aportados a la auditoría por el Concejo Municipal de Barrancabermeja, referente a la ejecución del plan de acción 2023 y los expedientes contractuales revisados, la gestión de la inversión y el gasto es calificada sin Observaciones.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 iconotec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 13 DE 94	

La planeación estratégica diseñada por el Concejo Municipal de Barrancabermeja, para la vigencia 2023, permitió establecer un presupuesto viable y sostenible, demostrando una eficiente ejecución del gasto público acorde a la naturaleza de la entidad, lo que permiten soportar decisiones y tomas de medidas correctivas en caso de ser necesario, demostrando que la preparación del presupuesto del gasto se realizó en forma realista y técnica, lo que garantizó la correspondencia entre los ingresos y los gastos teniendo en cuenta que el Concejo Municipal de Barrancabermeja solo ejecuta gastos de funcionamiento.

El Concejo Municipal de Barrancabermeja para la vigencia 2023 presentó su presupuesto inicial por valor de \$ 5,944,216,587, durante esta vigencia se realizó unas adiciones por valor \$ 314,041,581, bajo las resoluciones administrativas con No 052 de 2023 y No 054 de 2023, a su vez se aplicaron créditos y contra créditos por valor de \$ 962,332,091. Fijando un presupuesto definitivo de \$ 6,258,258,168. En la vigencia 2023 fue ejecutada en 97.1%, que equivale a \$ 6,076,798,843.42, esto debido a la no ejecución de los Honorarios de Concejales por la inexistencia de los mismos a las sesiones por el valor de \$ 19,084,703. a su vez un saldo por ejecutar de \$ 162,374,621.58 de funcionamiento, para un saldo por ejecutar ascendió al valor de \$ 181,459,324.58.

Ejecución Presupuestal Vigencia 2023

Quedando un presupuesto definitivo al fenecer la vigencia de \$ 6,258,258,168, de este monto solo se recaudó el valor \$ 6,258,258,168, por lo cual se ejecutaron en un 97.1%, esto debido a la no ejecución de los Honorarios de Concejales por la inexistencia de los mismos a las sesiones por el valor de \$ 19,084,703. a su vez un saldo por ejecutar de \$ 162,374,621.58 de funcionamiento, para un saldo por ejecutar ascendió al valor de \$ 181,459,324.58.

Que, a 31 de diciembre de 2023, Se realizó el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2023 y teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se hace necesario constituir la reserva presupuestal para ser ejecutada y pagada en la vigencia 2024, por la suma Dieciséis Millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos un peso con setenta y seis centavos m/cte. (\$ 16,785,701.76), según cuadro anexo bajo la resolución No 0082 de 2023

NIT	NOMBRE	FECHA	No documento	Concepto	valor	Numeral de presupuesto
72192779	WILSON QUESADA PACHECO	2023/11/07	23-00341	CD 23-00317, PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA APOYAR EN LA ELABORACION Y FORMALIZACION DE LAS ACTAS ORIGINADAS EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES SESIONES Y ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE	1,000,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 14 DE 94

				BARRANCABERMEJA.		
91429873	MONTAÑEZ PEDRAZA ALBERTO	2023/12/19	23-00424	CD 23-00382, ADICIONAL 001 EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO NUMERO 144-23 CUYO OBJETO ES: Prestación DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS DE LOS PROCESOS DE CONTROL INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	750,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
72192779	WILSON QUESADA PACHECO	2023/12/22	23-00436	CD 23-00400, DACIONAL 001 EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO No. 246-23 CUYO OBJETO ES: Prestación DE SERVICIOS DE APOYO A LA Gestión ADMINISTRATIVA PARA APOYAR EN LA Elaboración Y Formalización DE LAS ACTAS ORIGINADAS EN EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES	470,000.00	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	2023/10/18	23-00333	CD 23-00312, PAGO SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA EN LA VIGENCIA 2023. PAGO SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SEGÚN FACTURA No. 5808-00000031052365	1,675,037.00	servicios de telefonía y otras telecomunicaciones
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	2023/12/28	23-00447	CD 23-00415, PAGO FACTURA DE TELEFONIA, INTERNET Y OFFICCE 365, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2023 Y ENERO DEL 2024	8,890,664.76	servicios de telefonía y otras telecomunicaciones
1096215897	RIVAS SANCHEZ ORLANDO ANDRES	2023/11/28	23-00389	CD 23-00358, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR (A) SOCIAL PARA BRINDAR ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD DEL CONCEJAL WILMAR VERGARA ROBLES COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II SEGUN CONTRATO No. CD-CMB-284-23	4,000,000.00	Servicios administrativos del gobierno (unidades de apoyo Normativo)

De igual manera a 31 de diciembre de 2023, existen deudas legalmente contraídas por valor de diecisiete millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos trece pesos m/cte (\$ 17,235,613). Por las prestaciones legales del Secretario del Concejo 2023 el señor Franklin Andrés Núñez Cuella, la cual está bajo la resolución No 0082 de 2023.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 15 DE 94	

RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2022 EJECUTADAS EN EL 2023

Reservas Presupuestales. Al cierre de la vigencia 2023 el Concejo Municipal de Barrancabermeja, ejecuto un valor de \$ 92,623,784, quedando pendiente un valor de \$ 15,506,452 del total de la Reservas Presupuestales de \$ 108,130,236, bajo la resolución No 0122 de 2022.

Cuentas por Pagar. Al cierre de la vigencia 2023 el Concejo Municipal de Barrancabermeja, No presento Cuentas por pagar de la vigencia 2022

Cumplimiento en la ejecución de ingresos y gastos vigencia 2023

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 se ejecutaron los siguientes recursos:

CIERRE DE PRESUPUESTO 2023		
CONCEPTO	VALORES	SALDO
INGRESOS PRESUPUESTO 2023	6,258,258,168.00	
COMPROMISOS PRESUPUESTALES 2023	6,076,798,843.42	
SALDO	181,459,325	

Quedando un presupuesto definitivo al fenecer la vigencia de \$ 6,258,258,168, de este monto solo se recaudó el valor \$ 6,258,258,168, por lo cual se ejecutaron en 97.1%, esto debido a la no ejecución de los Honorarios de Concejales por la inexistencia de los mismos a las sesiones por el valor de \$ 19,084,703. a su vez un saldo por ejecutar de \$ 162,374,621.58 de funcionamiento, para un saldo por ejecutar ascendió al valor de \$ 181,459,324.58.

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja giró al Honorable Concejo las transferencias según lo establece el artículo 10º de la ley 617 de 2000, que reza que hasta el 1,5% mas 190 sesiones por 17 Honorables concejales, el valor de cada sesión se calcularía con la sesión del año anterior más el IPC según artículo 1 de la ley 1368 de 2009, para una totalidad de recursos en la vigencia 2023, por valor de \$ 6,258,258,168, para el funcionamiento según PAC de la entidad y se recibieron de la siguiente manera;

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>TRANSACCIONES PÚBLICAS</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 16 DE 94

Relación de ingresos Vigencia 2023

fecha de recaudo	No de recibo	Concepto de recaudo	VALOR RECAUDO
2023/01/23	23-00001	TRASNFERENCIAS DEL MES DE ENERO DE2023	495,351,384.00
2023/03/10	23-00002	REGISTRO DE TRANSFERENCIAS DEFEBRERO DE 2023	495,351,384.00
2023/03/31	23-00003	INGRESOS DE TRANSFERENCIASMARZO DE 2023	495,351,384.00
2023/05/08	23-00004	TRANSFERENCIAS DEL MES DE ABRIL DE2023	495,351,384.00
2023/05/31	23-00005	TRANSFERENCIAS DEL MES DE MAYO2023	495,351,384.00
2023/06/22	23-00006	TRANSFERNCIAS DEL MES JUNIO DE 2023	495,351,384.00
2023/07/27	23-00007	REGISTRO DE INGRESOS DEL MESDE JULIO	495,351,384.00
2023/08/28	23-00008	TRANSFERENCIAS DEL MES DE AGOSTODE 2023	495,351,384.00
2023/09/28	23-00009	REGISTRO DE INGRESOS DEL MES DESEPTIEMBRE DE 2023	455,089,884.00
2023/10/23	23-00010	TRANSFERENCIAS DEL SALDODEL MES OCTUBRE DE 2023	564,910,044.00
2023/11/18	23-00011	REGISTRO DE INGRESOS DEL MES DENOVIEMBRE DE 2023	564,910,044.00
2023/12/20	23-00012	REGISTRO TRANSFERENCIASDEL MES DICIEMBRE DE 2023	360,089,874.00
2023/12/27	23-00013	TRANSFERENCIAS DEL SALDODEL MES DICIEMBRE DE 2023	350,447,250.00
		TOTAL	6,258,258,168.00

En cuanto a la ejecución del gasto, con base en la muestra contractual auditada se puede conceptuar que están armonizados con los Gastos de funcionamiento y se hizo un uso eficaz de los recursos para la vigencia auditada.

La calificación obedece a lo siguiente:

Respecto a la revisión de la Gestión de Planes, programas y proyectos, el puntaje que obtuvo de Eficacia fue de 82.44%, es decir se logró una gestión adecuadamente eficaz y efectividad 74% y Coherencia con objetivos misionales 86.67%

CUADRO No 4 CONCEPTO GESTION PLANES ESTRATEGICO MIXTO

Plan, Programa, Proyecto	Indicador	Linea base	Actividades	MATRIZ DE CALIFICACIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS - Versión 2.1												
				82.44%			32.14%						74.05%			86.67%
				Eficacia			Eficiencia						Efectividad Impacto			Coherencia con objetivos misionales
				Cumplimiento de Metas	Resultados	Resultados %	Cumplimiento ejecución presupuesto		Cumplimiento cronograma		Resultados %	Cobertura	Satisfacción	Resultados %	Puntaje atribuido	
GESTION INSTITUCIONAL Y LEGITIMA	Publicación de Plan estratégico 2023	1	Elaborar la planeación estratégica 2023: "Concejo de la Gerencia"	100	100	100	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	360	360	2.44	100	100	100	100	2
GESTION INSTITUCIONAL Y LEGITIMA	Agendas de actividades 2023	1	Publicar las actividades a realizar en el concejo durante el 2023 (Agenda, sesión de plenarios y	100	10	10	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	360	360	0.24	100	10	100	55	1
GESTION INSTITUCIONAL Y LEGITIMA	Número de espacios de promoción establecidos	1	Establecer espacios publicitarios en las redes sociales sobre la labor realizada por el concejo distrital	100	100	100	\$ 3,200,000	\$ 3,200,000	360	360	0.52	100	100	100	100	2
GESTION INSTITUCIONAL Y LEGITIMA	Número de mantenimiento de por semestre de la vigencia	1	Mantener actualizada la página web de la cooperación con acceso de consulta para el ciudadano de forma clara, precisa	100	70	70	\$ 3,200,000	\$ 3,200,000	360	360	0.36	100	70	70	70	2
GESTION INSTITUCIONAL Y LEGITIMA	Imágenes diseñadas/total de imágenes *100	1	Publicar imágenes afines a la Misión, Visión, Principios y Valores éticos de la entidad, así como sobre las políticas del Sistema de Gestión Integral del Concejo Distrital	100	100	100	\$ 3,200,000	\$ 3,200,000	360	360	0.52	100	100	100	100	2
GESTION INSTITUCIONAL Y LEGITIMA	Número de secciones publicadas/Total de secciones programadas*100	0	Informar a la ciudadanía pública sobre la gestión del concejo, mediante una sección de NOTICIAS INSTITUCIONALES	100	100	100	\$ 3,200,000	\$ 3,200,000	360	360	0.52	100	100	100	100	2

Fuente: Contraloría Municipal de Barrancabermeja 2023

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280 VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 17 DE 94	

Con respecto a las evaluaciones de la Gestión Contractual la calificación es favorable sin embargo presentaron falencias en la publicación de los procesos contractuales en el aplicativo SECOP y SIA OBSERVA.

CUADRO No 5 EVALUACION GESTION CONTRACTUAL

GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	82.4%	100.0%		27.4%	39.7%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	92.7%		92.7%	37.1%		Favorable

Fuente: Papel de Trabajo PT 12 AF Matriz de evaluación Gestión Fisca

2.6.2 Concepto

Favorable. La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión, es Favorable producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan estratégico como se describe a continuación:

CUADRO No 6 CONCEPTO GESTION DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO

GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	82.4%	100.0%		27.4%	39.7%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	92.7%		92.7%	37.1%		Favorable

Fuente: Papel de Trabajo PT 12 AF Matriz de evaluación Gestión Fiscal

2.7 Concepto sobre la Calidad y Eficiencia del Control Fiscal Interno

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Resolución No. 057 del 15 de mayo de 2023, expedida por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja y teniendo en cuenta los resultados obtenidos a través del Papel de Trabajo **PT-06-AF** se emite concepto sobre control interno financiero: **Efectivo**.

Dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **1.5**, como se ilustra a continuación.

En resumen, de acuerdo al resultado de la Matriz de Riesgo de Controles trabajada tanto en la etapa de Planeación arrojó **1.0** y Ejecución, dio como

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		PÁGINA 18 DE 94

resultado **1.5** de calificación sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno, siendo **Efectivo**, el cual detalla el cuadro adjunto.

Emite un concepto **Efectivo**, dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **1.5**, como se ilustra en el siguiente cuadro:

CUADRO No7
CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL INTERNO

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	EFICIENTE	BAJO	SIN VALORES	1.5
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	SIN VALORES	
Total General	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	SIN VALORES	

Fuente: Contraloría Municipal de Barrancabermeja

Este concepto está sustentado en que:

La ejecución de la Matriz de Riesgos de Control, basada en Diseño de Controles con resultado es **Efectivo**, en Riesgo Combinado con Resultado **Bajo**, Efectividad de Controles con resultado baja, y los Resultado del CFI **Efectivo**, como se muestra; en el resultado del porcentaje ponderado del Diseño de Control **1.5**, Teniendo en cuenta que el Diseño de Control - Eficiencia tiene el 25% y la Valoración de Efectividad de los Controles es de 75%.

Para llevar a cabo la evaluación al Control Fiscal Interno, el Equipo Auditor diligenció el Papel de Trabajo PT 06-AF Matriz de riesgos y controles, en el cual se consignaron los riesgos más relevantes identificados en la fase de planeación en concordancia con los objetivos definidos en el memorando de asignación, los cuales se resumen a continuación:

RIEGOS IDENTIFICADOS	
1	Incumplimiento de las obligaciones tributarias
2	Pérdida o extravío de bienes de propiedad, planta y equipo
3	Inexistencia de Conciliación entre las áreas Contables, Almacén y Tesorería
4	Inexactitud en la depreciación de los bienes de inventario
5	Calculo incorrecto de ingresos
6	Modificaciones del presupuesto sin acto administrativo
7	Constitución y ejecución de reservas y cuentas por pagar sin acto administrativo
8	No aplicación de los preceptos legales y normativos expedidos en materia de contratación.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 19 DE 94	

9	Incumplimiento del principio de publicidad y transparencia en contratación
10	Incumplimiento del Plan de Acción vigencia 2023.
11	Carencia de seguimiento a la Gestión de las metas
12	Incumplimiento en la ejecución metas del Plan de Mejoramiento

2.8 Concepto sobre la Efectividad del Plan de Mejoramiento

En la presente auditoría se evaluó el Plan de Mejoramiento del Concejo Municipal de Barrancabermeja vigencia 2023, revisado el plan de mejoramiento suscrito por el Concejo Municipal de Barrancabermeja y la Contraloría de Barrancabermeja de acuerdo con el marco legal de la Resolución Administrativa No 057 de 2023, Capítulo correspondiente al seguimiento del Plan de Mejoramiento se constató que el cumplimiento es del 20% y la efectividad de las acciones de 80% cumplió con el 100%. los cuales se relacionan así en el cuadro siguiente:

CUADRO No 8 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	100,0	0,80	80,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	100,00
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

Fuente: Matriz Evaluación Plan de Mejoramiento

2.9 Concepto sobre la Rendición de la Cuenta

El Concejo Municipal de Barrancabermeja, rindió la cuenta oportunamente de la vigencia 2023, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, a través de la Resolución N° 001 del 12 de enero 2024, "Por la cual se reglamenta la Rendición de Cuenta Electrónica a través del SIA, su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja".

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Desfavorable** de acuerdo, con una calificación de 66.6 sobre 100 puntos, observándose que el Concejo Municipal de Barrancabermeja, cumplió con la oportunidad de la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, el día 15 de febrero de 2024, como se observa en el siguiente cuadro:

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

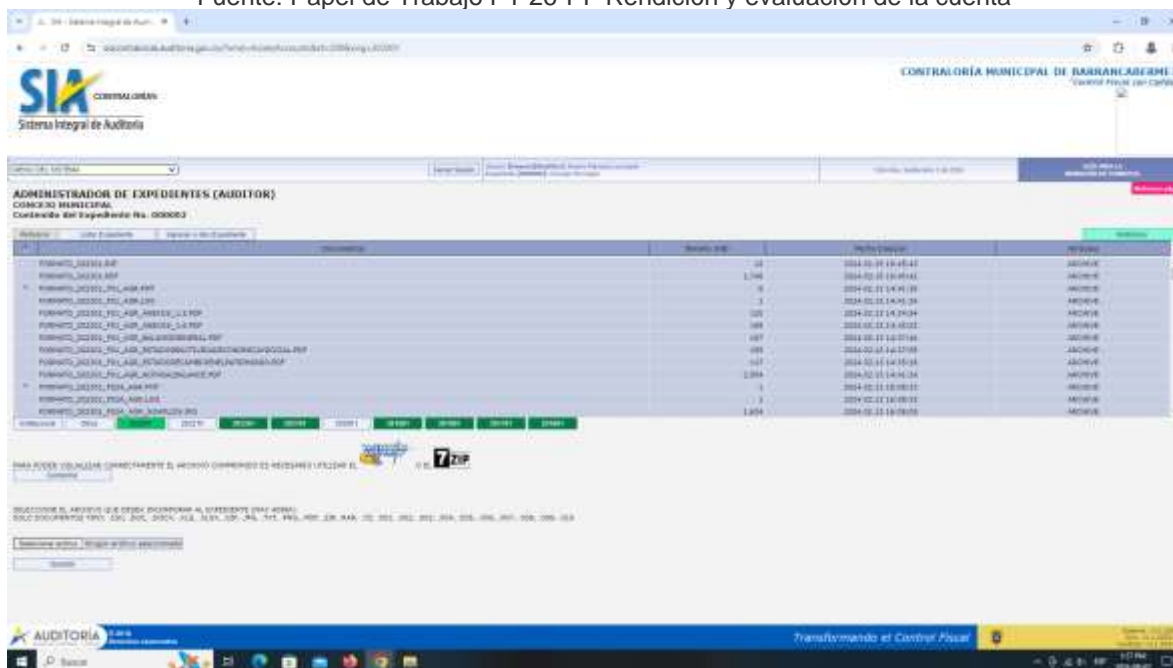
Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>TRANSACCIONES - CALIDAD - INTEGRIDAD</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 20 DE 94

CUADRO No 9
CONCEPTO SOBRE LA RENDICION DE CUENTA VIGENCIA 2023

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.1	10.00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	63.6	0.3	19.09
Calidad (veracidad)	62.5	0.6	37.50
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			66.6
Concepto rendición de cuenta a emitir			Desfavorable

Fuente: Papel de Trabajo PT 26-PF Rendición y evaluación de la cuenta



En cuanto a la suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Desfavorable** de acuerdo, con una calificación de 66.6 sobre 100 puntos de los procesos misionales seleccionados, la información presentada y confrontada en el ejercicio auditor refleja diferencias sustanciales que ameriten su contradicción del concejo municipal de Barrancabermeja. Respecto a la información Financiera y Presupuestal, la entidad de manera oportuna, dio cumplimiento a los términos establecidos.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 21 DE 94	

OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (1)

CONDICIÓN: Revisada la información rendida por el concejo municipal de Barrancabermeja para la vigencia 2023, en el portal SIA Contraloría, el equipo auditor puede evidenciar las siguientes irregularidades:

Formato 02A AGR: RESUMEN DE CAJA MENOR

Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024.

Formato 02B AGR: RELACION DE GASTOS DE CAJA

Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024.

Formato 04 AGR: POLIZAS DE ASEGURAMIENTO

Revisado los anexos de las pólizas se evidencia la póliza de seguro de vida en grupo (anexo 7) número 994000000036 la cual tuvo una vigencia del 11-12-2021 a 31-03-2022 y la póliza todo riesgo daños materiales entidades estatales la cual tuvo una vigencia del 31-12-2021 a 31-03-2022. No anexaron las que cubrieron el período 22-10-2022 al 14-06-2023.

Formato 05A AGR: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024. El oficio no tiene fecha de elaboración.

Formato 06 AGR: EJECUCION PRESUPUETAL DE INGRESOS

En el anexo la Resolución 054 de 25 de septiembre de 2023 "Por el cual se realiza un traslado y una adicción al presupuesto de gastos del Concejo Municipal de Barrancabermeja para la vigencia 2023"; Se observa que el acto administrativo no se encuentra firmado por el segundo vicepresidente el honorable concejal Edgardo Moscote Paba.

Formato 07 AGR: EJECUCION PRESUPUETAL DE GASTOS

Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024. El oficio no tiene fecha de elaboración.

Formato 11 AGR: EJECUCION PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR

En el oficio anexo de no aplica tiene fecha de 12 de febrero de 2024 y se encuentra firmado por el honorable concejal Jhon Blert Corena quien para la fecha no era el presidente del Concejo Municipal. Además, mencionan la resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 22 DE 94	

Formato 12_AGR: PROYECTOS DE INVERSION

Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024.

Formato 13A_CMB: CONTRATACION

Se observa un oficio anexo el cual no corresponde al formato mencionado. También se encuentran consistencias en la información relacionada con respecto a la contratación ejecutada para la vigencia 2023.

ORIGEN DE LA INFORMACION	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR
SIA CONTRALORIA	302	\$3.533.591.742
SIA OBSERVA	303	\$3.262.873.517
OFICIO	305	\$3.675.641.742

Formato 14A2_AGR: TALENTO HUMANO – NOMBRAMIENTOS

En el presente formato se reporta un total de funcionarios en provisionalidad de cuatro (4) mientras que el formato 14A1_AGR se reporta un total de tres (3) funcionarios en provisionalidad para la vigencia 2023. Lo que evidencia no hay concordancia en la información reportada.

Formato 14A5_AGR: TALENTO HUMANO –NUMERO DE FUNCIONARIOS

En el presente formato se reporta que en el área misional tiene tres (3) funcionarios y en el área administrativa tiene cinco (5) funcionarios para la vigencia 2023. Mientras en el formato 14A1_AGR se reporta cuatro (4) funcionarios para el área misional y cuatro (4) para el área administrativa en la vigencia 2023. Lo anterior evidencia que no hay concordancia en la información reportada.

Formato 15A_AGR: EVALUACION DE CONTROVERSIAS JUDICIALES

Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024.

Formato 15B_AGR: ACCIONES DE REPETICION

Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024.

Formato 18_CMB: INFORME DE CONTROL INTERNO

Anexo2: Se observa que el informe que se adjuntó no corresponde al solicitado en el anexo (informe pormenorizado).

Anexo3: No se anexaron los informes de austeridad en el gasto para la vigencia.

Anexo6: No se rindió el informe software legal para la vigencia 2022 y se anexo el del año inmediatamente anterior realizad para la fecha 16-03-2022.

Anexo7: No se anexaron las auditorías internas realizadas para la vigencia 2023 y se anexaron las de la vigencia inmediatamente anterior.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 23 DE 94	

Formato 20 AIGCMB: INFORME AL CULMINAR LA GESTION

Anexo 4: Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024. En el oficio refieren a otro número de formato que no corresponde al cual se está rindiendo.

Anexo 5: Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024. En el oficio refieren a otro número de formato que no corresponde al cual se está rindiendo.

Anexo 8: Se anexa oficio con fecha de 31 de diciembre de 2023 firmado por el honorable concejal Néstor Robert Álvarez en condición de presidente, quien para el momento no era el presidente.

Formato 20 2AGR: FIDUCIAS

Se anexa oficio con fecha de 31 de diciembre de 2023 firmado por el honorable concejal Néstor Robert Álvarez en condición de presidente, quien para el momento no era el presidente.

Formato 22 PQR: RELACION PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024.

Formato 24A APLME: AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

Las evidencias anexadas no soportan el avance de las metas.

CRITERIO: Con fundamento en la resolución 001 del 12 de enero de 2024 “Por medio de la cual se reglamenta la rendición de cuenta electrónica a través de SIA contralorías, su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja”, se evidencia el no cumplimiento a la guía para la rendición de los formatos solicitados al ente.

CAUSA: Inobservancia y la aplicación de manera indebida en el desarrollo del capítulo II de la resolución 001 de 2024, contemplado en el artículo 19 el cual señala el contenido de la cuenta anual consolidada para el Concejo Municipal de Barrancabermeja.

EFEECTO: Se puede evidenciar que se rindió una cuenta incompleta, con información que no corresponde a la a la vigencia solicitada, dificultándole a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja fuente de información veraz para tomar decisiones en el informe de gestión y resultados. **Por lo anterior, Se configura una OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (1)**

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 24 DE 94	

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

CONDICIÓN: Revisada la información rendida por el concejo municipal de Barrancabermeja para la vigencia 2023, en el portal SIA Contraloría, el equipo auditor puedo evidenciar las siguientes irregularidades:

- *Formato 02A_AGR: RESUMEN DE CAJA MENOR*

Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024.

No se acepta esta observación administrativa, conforme la existencia de la modificación legal señalada no tiene una implicación distinta frente a la correcta presentación del formato por parte de esta entidad, o que su presentación haya sido equivocada por no señalar la norma actualizada, sin embargo, en lo sucesivo se tendrá en cuenta el formato con la norma referida.

- *Formato 02B_AGR: RELACION DE GASTOS DE CAJA*

Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024.

No se acepta esta observación administrativa, conforme la existencia de la modificación legal señalada no tiene una implicación distinta frente a la correcta presentación del formato por parte de esta entidad, o que su presentación haya sido equivocada por no señalar la norma actualizada, sin embargo, en lo sucesivo se tendrá en cuenta el formato con la norma referida.

- *Formato 04_AGR: POLIZAS DE ASEGURAMIENTO*

Revisado los anexos de las pólizas se evidencia la póliza de seguro de vida en grupo (anexo 7) numero 994000000036 la cual tuvo una vigencia del 11-12-2021 a 31-03-2022 y la póliza todo riesgo daños materiales entidades estatales la cual tuvo una vigencia del 31-12-2021 a 31-03-2022. No anexaron las que cubrieron el período 22-10-2022 al 14-06-2023.

Se acepta la observación, en el entendido que no se anexaron las pólizas de la vigencia 22-10-2022 al 14-06-2023, por lo tanto, lo cual deberá quedar en el respectivo plan de mejoramiento para la actual vigencia.

- *Formato 05A_AGR: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO*

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 25 DE 94	

Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024. El oficio no tiene fecha de elaboración.

No se acepta esta observación administrativa, debido a que el formato 05A_AGR: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO tiene fecha de elaboración 31 de diciembre 2023.

- *Formato 06_AGR: EJECUCCION PRESUPUETAL DE INGRESOS*

En el anexo la Resolución 054 de 25 de septiembre de 2023 “Por el cual se realiza un traslado y una adicción al presupuesto de gastos del Concejo Municipal de Barrancabermeja para la vigencia 2023”; Se observa que el acto administrativo no se encuentra firmado por el segundo vicepresidente el honorable concejal Edgardo Moscote Paba.

No se acepta esta observación administrativa, conforme, no se hace necesaria para la vigencia de las resoluciones expedidas por el concejo municipal, que estén presentes todas las firmas de los integrantes de la mesa directiva de la corporación, basta que se encuentre registrada la rúbrica de la mayoría de los integrantes para tener como valido el acto administrativo o la decisión de la entidad.

- *Formato 07_AGR: EJECUCCION PRESUPUETAL DE GASTOS*

Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024. El oficio no tiene fecha de elaboración.

No se acepta esta observación administrativa, conforme la existencia de la modificación legal señalada no tiene una implicación distinta frente a la correcta presentación del formato por parte de esta entidad, o que su presentación haya sido equivocada por no señalar la norma actualizada, sin embargo, en lo sucesivo se tendrá en cuenta el formato con la norma referida.

El formato tiene fecha de firma 31 de diciembre de 2023.

- *Formato 11_AGR: EJECUCCION PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR*

En el oficio anexo de no aplica tiene fecha de 12 de febrero de 2024 y se encuentra firmado por el honorable concejal Jhon Blert Corena quien para la fecha

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 26 DE 94	

no era el presidente del Concejo Municipal. Además, mencionan la resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024.

La especificación de la fecha 12 de febrero de 2024 obedeció a un error involuntario de quien elaboró el respectivo documento y lo hizo suscribir del concejal Jhon Blert Corena, documento que debía contener fecha anterior, en consideración que la ejecución presupuestal va hasta el 31 de diciembre del 2023, siendo competencia del concejal referido, su rendición.

- *Formato 12_AGR: PROYECTOS DE INVERSION*

Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024.

No se acepta esta observación administrativa, conforme la existencia de la modificación legal señalada no tiene una implicación distinta frente a la correcta presentación del formato por parte de esta entidad, o que su presentación haya sido equivocada por no señalar la norma actualizada, sin embargo, en lo sucesivo se tendrá en cuenta el formato con la norma referida.

- *Formato 13A_CMB: CONTRATACION*

Se observa un oficio anexo el cual no corresponde al formato mencionado. También se encuentran consistencias en la información relacionada con respecto a la contratación ejecutada para la vigencia 2023.

ORIGEN DE LA INFORMACION VALOR NUMERO DE CONTRATOS
SIA CONTRALORIA 302 \$3.533.591.742
SIA OBSERVA 303 \$3.262.873.517
OFICIO 305 \$3.675.641.742

La diferencia entre el oficio y el Sia observa corresponde a los adicionales que no se cargaron, se tendrá en cuenta esta observación en el plan de mejora para garantizar la uniformidad en la información. Se valida información del oficio.

- *Formato 14A2_AGR: TALENTO HUMANO – NOMBRAMIENTOS*

En el presente formato se reporta un total de funcionarios en provisionalidad de cuatro (4) mientras que el formato 14A1_AGR se reporta un total de tres (3) funcionarios en provisionalidad para la vigencia 2023. Lo que evidencia no hay concordancia en la información reportada.

Se confirma la información, 3 funcionarios en provisionalidad:

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 27 DE 94	

FRANKLIN NUÑEZ	SECRETARIO GENERAL	ELECCION
OMAIRA FIGUEROA MEDINA	SECRETARIA	PROVISIONALIDAD
LIBIA PASTORA RANGEL	PAGADORA	LIBRE NOMBRAMIENTO
AUSTIN MORA ANGULO	SECRETARIO EJECUTIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA
ALEIDA CHOGO QUINTERO	MENSAJERO	PROVISIONALIDAD
SIOMARA BALLESTERO CANEBA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PROVISIONALIDAD
NHORA CECILIA CÁCERES ROA	TÉCNICA ADMINISTRATIVA	CARRERA ADMINISTRATIVA
HOLLMAN GARCÍA MARÍN	CONDUCTOR <i>(Reubicado Archivo)</i>	CARRERA ADMINISTRATIVA

- *Formato 14A5_AGR: TALENTO HUMANO –NUMERO DE FUNCIONARIOS*

En el presente formato se reporta que en el área misional tiene tres (3) funcionarios y en el área administrativa tiene cinco (5) funcionarios para la vigencia 2023. Mientras en el formato 14A1_AGR se reporta cuatro (4) funcionarios para el área misional y cuatro (4) para el área administrativa en la vigencia 2023. Lo anterior evidencia que no hay concordancia en la información reportada.

Se confirma la información en cuadro anterior.

- *Formato 15A_AGR: EVALUACION DE CONTROVERSIAS JUDICIALES*

Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024.

No se acepta esta observación administrativa, conforme la existencia de la modificación legal señalada no tiene una implicación distinta frente a la correcta presentación del formato por parte de esta entidad, o que su presentación haya sido equivocada por no señalar la norma actualizada, sin embargo, en lo sucesivo se tendrá en cuenta el formato con la norma referida.

- *Formato 15B_AGR: ACCIONES DE REPETICION*

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015		INFORME DE AUDITORIA	
		PÁGINA 28 DE 94	

Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024.

No se acepta esta observación administrativa, conforme la existencia de la modificación legal señalada no tiene una implicación distinta frente a la correcta presentación del formato por parte de esta entidad, o que su presentación haya sido equivocada por no señalar la norma actualizada, sin embargo, en lo sucesivo se tendrá en cuenta el formato con la norma referida.

- *Formato 18_CMB: INFORME DE CONTROL INTERNO*

Anexo2: Se observa que el informe que se adjuntó no corresponde al solicitado en el anexo (informe pormenorizado).

Anexo3: No se anexaron los informes de austeridad en el gasto para la vigencia.

Anexo6: No se rindió el informe software legal para la vigencia 2022 y se anexo el del año inmediatamente anterior realizad para la fecha 16-03-2022

Anexo7: No se anexaron las auditorías internas realizadas para la vigencia 2023 y se anexaron las de la vigencia inmediatamente anterior.

Se acepta el hallazgo administrativo.

- *Formato 20_AIGCMB: INFORME AL CULMINAR LA GESTION*

Anexo 4: Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024. En el oficio refieren a otro número de formato que no corresponde al cual se está rindiendo.

No se acepta esta observación administrativa, conforme la existencia de la modificación legal señalada no tiene una implicación distinta frente a la correcta presentación del formato por parte de esta entidad, o que su presentación haya sido equivocada por no señalar la norma actualizada, sin embargo, en lo sucesivo se tendrá en cuenta el formato con la norma referida.

Anexo 5: Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024. En el oficio refieren a otro número de formato que no corresponde al cual se está rindiendo.

No se acepta esta observación administrativa, conforme la existencia de la modificación legal señalada no tiene una implicación distinta frente a la correcta presentación del formato por parte de esta entidad, o que su presentación haya sido equivocada por no señalar la norma actualizada, sin embargo, en lo sucesivo se tendrá en cuenta el formato con la norma referida.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 29 DE 94	

Anexo 8: Se anexa oficio con fecha de 31 de diciembre de 2023 firmado por el honorable concejal Néstor Robert Álvarez en condición de presidente, quien para el momento no era el presidente.

La fecha corresponde a un error involuntario de concepto en el manejo de la firma del informe, aunque se presenta en vigencia 2024 corresponde la vigencia 2023.

- *Formato 20_2AGR: FIDUCIAS*

Se anexa oficio con fecha de 31 de diciembre de 2023 firmado por el honorable concejal Néstor Robert Álvarez en condición de presidente, quien para el momento no era el presidente.

La fecha del documento obedece a un error involuntario de concepto en el manejo de la firma del informe, aunque se presenta en vigencia 2024 corresponde la vigencia 2023.

- *Formato 22_PQR: RELACION PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS*

Se observa oficio de no aplicación del formato invocando la Resolución 186 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución 001 de 12 de enero de 2024.

No se acepta esta observación administrativa, conforme la existencia de la modificación legal señalada no tiene una implicación distinta frente a la correcta presentación del formato por parte de esta entidad, o que su presentación haya sido equivocada por no señalar la norma actualizada, sin embargo, en lo sucesivo se tendrá en cuenta el formato con la norma referida.

- *Formato 24A_APLME: AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO*

Las evidencias anexadas no soportan el avance de las metas.

El plan de mejoramiento se suscribió en noviembre de 2023 y el informe se rindió en febrero de 2024, de tal manera que terminando una vigencia y empezando la otra no se generó un avance significativo del plan de mejoramiento contemplando el plazo de vencimiento a noviembre del año 2024.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Una vez realizado el análisis de la respuesta dada por la entidad auditada mediante el Oficio Externo 407-100 del día 04 de octubre de 2024, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja confirma el presente hallazgo, como quiera que los argumentos dados por el sujeto de control no logran desvirtuar lo observado por el

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 30 DE 94	

equipo auditor. En cuanto a la Resolución 186 de 2018 “Por la cual se reglamenta la Rendición de Cuenta Electrónica a través del SIA, su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja”, ha sufrido una serie de modificaciones en la línea de tiempo como se puede observar en las siguientes: Resolución 027 de 2019, Resolución 089 de 2022, Resolución 057 de 2023 (del artículo 45 al 52) y Resolución 001 de 2024, que a partir de la firma de la misma deja sin efectos la inmediatamente anterior. **Por lo anterior se configura HALLAZGO ADMINISTRATIVO (1).**

2.10 Fenecimiento de la cuenta fiscal

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría Financiera y de Gestión adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por el Concejo Municipal de Barrancabermeja vigencia 2023, como resultado de la Opinión de la Gestión Presupuestal y los Estados Financieros **LIMPIA O SIN SALVEDADES** y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto **(CON) OBSERVACIONES**, lo que arrojó una calificación consolidada de 90.6% como se observa en la siguiente matriz.

En concordancia con los principios de la Gestión Fiscal se emite concepto Eficaz con calificación de 85.4, %, Eficiente con calificación de 32.1% y económico de 92.7% en consecuencia se encontró debilidad el componente de Gestión Contractual ni en la publicación del SECOP y Sia.

Recordando que los conceptos emitidos se encuentran parametrizados en cada matriz/papel de trabajo los cuales no permiten ser manipulados ni alteradas para cambiar los porcentajes de ponderación y sus resultados se dan según se encuentra configurada.



CUADRO No 10 FENECIMIENTO DE LA CUENTA VIGENCIA 2023

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>ENTIDAD PÚBLICA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01 PÁGINA 31 DE 94

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>ENTIDAD PÚBLICA</small> NTC ISO 9001:2015	CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA				 icontec ISO 9001			
	PROCESO AUDITOR					100-21-247		
	AUDITORIA FINANCIERA Y DE GESTIÓN					VERSIÓN 01 PÁGINA 1 DE 1		
SUJETO DE CONTROL	Concejo Municipal de Barrancabermeja							
PVCFT	2024							
VIGENCIA AUDITADA	2023							
CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL INTEGRAL - Versión 2.1								
MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION	
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	Ejecución de Ingresos	15%	100.0%			15.0%	17.0%	
		Ejecución de Gastos	15%	100.0%				15.0%
	Gestión de la Inversión y del Gasto	Gestión de Planes, Programas y Proyectos	30%	82.4%	100.0%		27.4%	39.7%
		Gestión Contractual	40%	92.7%		92.7%	37.1%	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	91.8%	100.0%	92.7%	94.4%	56.7%
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100.0%			100.0%	40.0%	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		200%	100.0%			100.0%	40.0%
TOTAL PONDERADO	TOTALES		85.4%	100.0%	92.7%		96.7%	
	CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO		EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA		SE FENECE	
	INDICADORES FINANCIEROS		100.0%	100.0%	EFICAZ		100.0%	

2.11 Hallazgos de auditoria

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron tres (03) hallazgos administrativos y uno (1) con presunta incidencia disciplinaria a continuación en el cuadro N° 11

**CUADRO No 11
OBSERVACIONES DE AUDITORIA**

Tipo de observación	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	3	
2. Disciplinarios	1	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	0	

2.12 Denuncias fiscales

En la presente auditoria fueron incorporadas las siguientes denuncias fiscales de origen ciudadano, las cuales fueron atendidas por el equipo auditor utilizando

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 32 DE 94	

diferentes procedimientos de auditoria como lo son las ayudas de memoria y visitas de campo.

Denuncias Fiscales

DENUNCIA	ASUNTO
Radicado interno N° 0650 de julio 26 de 2024, interpuesta por ELIODORO HUMBERTO BUITRAGO LUNA.	Los concejales de Barrancabermeja recibieron más 12 millones de pesos por asistir a 27 sesiones en el mes de junio de 2024.
Radicado interno No.0825 del 13 septiembre de 2024. interpuesta por ELKIN QUIROS HERNANDEZ	Presuntas liquidación y pago prima de mitad de año 2023 en el mes de julio de las funcionarias Edelmira Sandoval Solano y Nancy Acuña Otero

Fuente: Contraloría Municipal de Barrancabermeja

2.13 Plan de mejoramiento

Como resultado de la presente auditoría, el Concejo Municipal de Barrancabermeja debe elaborar un Plan de Mejoramiento, que deberá ser presentado al correo institucional info@contraloriabarrancabermeja.gov.co y a través del aplicativo SIA CONTRALORIAS, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución N° 057 de 2024. La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con las acciones y metas, para responder a cada una de las debilidades detectadas en la presente auditoría, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo que permitan solucionar las deficiencias comunicadas que se describen en el informe.

Barrancabermeja, 17 de octubre de 2024

Atentamente,

DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA

Contraloría Municipal de Barrancabermeja



José Miguel Quintana Zapata
Director Técnico de Fiscalización (Supervisor)



Lavoissier Royero Mancera
Líder de Auditoria

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 33 DE 94	



Laura María Arguello Sierra
Auditor Externo – Abogada



Diana Milena León Anteliz
Auditor Externo – Administradora Empresas



José Rodrigo Gómez Montoya
Auditor Externo – Ingeniero de Sistemas



Luis Carlos Guzmán Duran
Auditor Externo – Contador

3. MUESTRA DE AUDITORÍA

3.1 Muestra de Contratos de manera Discriminada

La contratación del Concejo Municipal de Barrancabermeja, para la vigencia 2023, ascendió a la suma de \$3,502,641,742, de este valor se aplicó para la selección de la muestra el método estadístico aleatorio simple a través del registro 100-21-91. La población total de contratación es de 296 contratos y la muestra representativa seleccionada es de 35 contratos.

Se seleccionaron 35 contratos que son equivalentes a una materialidad de 12.16% es decir, \$425,880,522 del total de la contratación del Concejo Municipal de Barrancabermeja, para la vigencia 2023.

Para la selección de la muestra de los contratos de la vigencia 2023, del Concejo Municipal de Barrancabermeja, se tomó como base la relación de contratos enviados mediante Oficio N°0899 del 24 de julio 2024 y confrontados con el informe del SIA, dando como resultado la siguiente cantidad: Muestra seleccionada **35** contratos como lo muestra el cuadro **N°1**, que se presenta a continuación:

CUADRO No 12 MUESTRA DE CONTRATACION VIGENCIA 2023

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 34 DE 94

POBLACION OBJETO DE ESTUDIO	# CONTRATOS R. PROPIOS	VALOR R. PROPIOS	DETERMINACIÓN DEL CUANTO DE LA MUESTRA	# CONTRATOS SELECCIONADOS R. PROPIOS	VALOR CONTRATOS SELECCIONADOS R. PROPIOS
PRESTACION DE SERVICIOS	293	\$3,405,322,330	PRESTACION DE SERVICIOS SELECCIONADOS	32	\$328,561,110
SUMINISTRO	3	\$97,319,412	SUMINISTRO SELECCIONADOS	3	\$97,319,412
TOTAL CONTRATOS Vigencia 2023	296	\$3,502,641,742	TOTAL CONTRATOS SELECCIONADOS Vigencia 2023	35	\$425,880,522

Fuente: Contraloría Municipal de Barrancabermeja

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el concejo municipal de Barrancabermeja, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas a través del SIA de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se determinó que la Entidad celebró **296** y se tomó una muestra 35 contratos.

Debido a lo anterior le informo que los contratos a revisar durante la realización de la presente auditoría, según la selección de la muestra son los siguientes:

Suministro (3): MIN-23-002, MIN-23-003 y SA-MC-23-001

Prestación de services (32): 001, 010, 022, 067, 075, 083, 098, 118, 119, 122, 127, 131, 145, 146, 148, 150, 153, 158, 178, 186, 187, 196, 218, 228, 241, 246, 256, 269, 275, 283, 284, 285.

OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (2)

CONDICIÓN: Verificado el Manual de contratación para la vigencia 2023; El Concejo municipal de Barrancabermeja, cuenta con el manual de contratación adoptado mediante fecha de 28 de Julio de 2014, el cual tiene como objetivo facilitar todos los procesos de contratación que desarrolla la entidad, y a su vez, permite la práctica y aplicación de un adecuado control interno, todo ello con el fin de obtener una gestión clara, ágil, cimentada en los principios de transparencia, economía, responsabilidad, eficacia, igualdad, moralidad, imparcialidad, celeridad y publicidad.

El Concejo municipal de Barrancabermeja, pese a tener un manual de contratación, se encuentra desactualizado, el cual no prevé los continuos cambios normativos que ha experimentado el Estatuto General de la Contratación de la

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 35 DE 94	

Administración Pública, cabe destacar tal y como se establecieron en el Decreto 1676 de 2016 “ *Por el cual se modifican los artículos 2.1.1.2 y 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con el ámbito de aplicación del DUR y la aplicación de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación*”, el Decreto 092 de 2017 “*Por el cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política*”, la Ley 1882 de 2018 “*Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones*”, el Decreto 392 de 2018 “*por el cual se reglamentan los numerales 1 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad*”, el Decreto 2096 de 2019 “*Por el cual se adiciona la Subsección 2, de la Sección 6, del Capítulo 2, del Título 1, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*”, la Ley 2160 de 2021 “*Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007*”, el Decreto 142 de 2023 “*por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones*”; entre otras disposiciones legales sustantivas vigentes, determinantes en los manuales de contratación.

Al no contar con los cambios introducidos al sistema de contratación durante más de nueve (09) años, necesarios para una adecuada gestión, contiene imprecisiones en su contenido, los cuales hacen necesario su debido estudio para actualizarlo, y que incorpore líneas o políticas institucionales de manera que se pueda aplicar la normativa vigente y que está en permanente modificación.

CRITERIO: Constitución Política de Colombia, artículos 209 (Principio de eficiencia, moralidad y publicidad), Artículo 2.2.1.2.53 del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente estableció mediante la circular 9 de 2014 y el Manual de lineamientos Generales para la expedición de Manuales de contratación Versión LGEMC-01 actualizado en septiembre de 2017, y el contenido que deben tener estos, de igual manera establecerse y/o actualizar los lineamientos de articulación con SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), circulares, guías y manuales expedidos por la Agencia Nacional de contratación Colombia compra Eficiente y el Manual de contratación de la entidad.

CAUSA: Ausencia de un efectivo control, seguimiento y monitoreo de manera adecuada y oportuna al manual de contratación. Siendo este una herramienta necesaria para el desarrollo de la gestión contractual y de cada una de las etapas

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280 VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 36 DE 94	

de los procesos de selección adelantado por el Concejo Municipal de Barrancabermeja, es indispensable su actualización. Un manual tiene por función ayudar a quien lo usa a navegar las complejidades propias de su rol u ocupación, por lo que es necesario ajustar y adicionar ciertos aspectos al Manual de Contratación vigente del Concejo Municipal de Barrancabermeja, a efectos de actualizar tareas, procesos y procedimientos propios de la nueva normatividad. Como

EFECTO, se incurre en irregularidades en el proceso contractual, generando debilidades en la contratación y en la supervisión de las distintas actividades a desarrollar, incremento de riesgos legales, no se materializa adecuadamente los fines de la contratación estatal a través de políticas públicas tendientes a la efectividad de tales postulados que se documentan en este tipo de instrumentos. **Por lo anterior, Se configura OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (2)**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

CONDICIÓN: Verificado el Manual de contratación para la vigencia 2023; El Concejo municipal de Barrancabermeja, cuenta con el manual de contratación adoptado mediante fecha de 28 de Julio de 2014, el cual tiene como objetivo facilitar todos los procesos de contratación que desarrolla la entidad, y a su vez, permite la práctica y aplicación de un adecuado control interno, todo ello con el fin de obtener una gestión clara, ágil, cimentada en los principios de transparencia, economía, responsabilidad, eficacia, igualdad, moralidad, imparcialidad, celeridad y publicidad. El Concejo municipal de Barrancabermeja, pese a tener un manual de contratación, se encuentra desactualizado, el cual no prevé los continuos cambios normativos que ha experimentado el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, cabe destacar tal y como se establecieron en el Decreto 1676 de 2016 “ Por el cual se modifican los artículos 2.1.1.2 y 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con el ámbito de aplicación del DUR y la aplicación de Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación”, el Decreto 092 de 2017 “Por el cual se reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política”, la Ley 1882 de 2018 “Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”, el Decreto 392 de 2018 “por el cual se reglamentan los numerales 1 y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad”, el Decreto 2096 de 2019 “Por el cual se adiciona la Subsección 2, de la Sección 6, del Capítulo 2, del Título 1, de la Parte 2, del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”, la Ley 2160 de 2021 “Por medio de la cual

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 37 DE 94	

se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007”, el Decreto 142 de 2023 “por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones”; entre otras disposiciones legales sustantivas vigentes, determinantes en los manuales de contratación. Al no contar con los cambios introducidos al sistema de contratación durante más de nueve (09) años, necesarios para una adecuada gestión, contiene imprecisiones en su contenido, los cuales hacen necesario su debido estudio para actualizarlo, y que incorpore líneas o políticas institucionales de manera que se pueda aplicar la normativa vigente y que está en permanente modificación.

No se acepta la presente observación administrativa, en razón a que a la fecha de la auditoría se encuentra vigente un plan de mejoramiento con término al 01 de noviembre de 2024 que incluye la actividad de actualización del manual de contratación y sobre el cual en el mes de septiembre mediante oficio 406-100 se solicitó ampliación al plazo de cumplimiento hasta el 1 de mayo de 2025.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA:

Una vez analizada la respuesta de la entidad auditada, esta es ACEPTADA por el ente de control, ya que se evidencia que en el plan de mejoramiento 2023 de la entidad, se estableció como fecha máxima para la actualización del manual de contratación el día 01 de Noviembre de 2024, además de la solicitud presentada por la misma mediante el Oficio Externo 406-100 del día 26 de Septiembre de 2024 solicitando una ampliación del plazo referido por el termino de 06 meses más ajustado a la normatividad presentada en la Resolución 001 de 2024 de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja . **Por lo anterior se revoca la OBSERVACION ADMINISTRATIVA (2)**

OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (3)

CONDICIÓN: Una vez revisada la información suministrada por el sujeto de control y la revisión de los expedientes contractuales, se evidenció debilidades de la información rendida en el aplicativo **Sistema Integral de Auditoría – SIA OBSERVA** en los contratos **MIN-CMB-003-2023, MIN-CMB-002-2023, 083-2023, 178-2023, 256-2023, 122-2023**, no fue efectuada la publicación de los documentos y/o actos administrativos expedidos que hacen parte del proceso contractual, en el ítem documentos de legalidad anexados en cuanto a la etapa contractual, en lo

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		PÁGINA 38 DE 94

referente a los adicionales. De manera general, no habilitaron el link de enlace al SECOP en la plataforma en el ítem, Fecha de publicación en el SECOP.

Información Básica			
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
Valor	Valor Inicial: \$26.454.630,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$26.454.630,00		
Nombre o Código	MIN-CMB-003-2023	Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Procedimiento / Causal	Porcentaje Mínima Cuantía	Tipo de Contrato	Suministro
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd)	2023/03/06	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	2023/03/06
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd)	2023/12/05	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución	274 Días	Vigencia	2023

Fuente: SIA OBSERVA

Del contrato **MIN-CMB-003-2023** en el SIA OBSERVA no fue registrado el adicional en valor, asimismo no fueron publicados los estudios previos del adicional, CDP y RP.

Información Básica			
Objeto	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA REQUERIDOS PARA EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
Valor	Valor Inicial: \$10.160.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$10.160.000,00		
Nombre o Código	MIN-CMB-002-2023	Modalidad de Selección	Mínima Cuantía
Procedimiento / Causal	Porcentaje Mínima Cuantía	Tipo de Contrato	Suministro
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd)	2023/03/06	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	2023/03/06
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd)	2023/12/05	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución	274 Días	Vigencia	2023

Fuente: SIA OBSERVA

Del contrato **MIN-CMB-002-2023** en el SIA OBSERVA no fue registrado el adicional en valor, asimismo no fueron publicados los estudios previos del adicional, CDP y RP.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>SISTEMA DE CONTROL INTEGRAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 39 DE 94

Información Básica

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO I PARA ACOMPAÑAR LA ACTIVIDAD DEL CONCEJAL LUIS ENRIQUE SANCHEZ PALOMINO		
Valor:	Valor Inicial: \$4.500.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$4.500.000,00		
Nombre o Código:	083-23	Modalidad de Selección:	Contratación Directa
Procedimiento / Causal:	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2023/03/10	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2023/03/14
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2023/06/13	Fecha Terminación Ampliada:	
Plazo de Ejecución:	91 Días(s)	Vigencia:	2023

Fuente: SIA OBSERVA

Del contrato **083-2023** en el SIA OBSERVA no fue registrado el adicional en valor y tiempo, asimismo no fueron publicados los estudios previos del adicional, CDP Y RP.

Información Básica

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA ASISTIR LOS PROCESOS ORIENTADOS EN EL AREA DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
Valor:	Valor Inicial: \$15.000.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$15.000.000,00		
Nombre o Código:	1778-23	Modalidad de Selección:	Contratación Directa
Procedimiento / Causal:	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2023/05/30	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2023/06/01
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2023/10/30	Fecha Terminación Ampliada:	
Plazo de Ejecución:	191 Día(s)	Vigencia:	2023
Días Suspensión:	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	CONCEJO MUNICIPAL		
Estado actual del contrato:	SEMPERVO		Novedades del contrato:

Fuente: SIA OBSERVA

Del contrato **178-2023** en el SIA OBSERVA el número de contrato esta erróneo como 1778-23 siendo el correcto 178-23, además de que no fue registrado el adicional en valor y tiempo, del mismo modo no fueron publicados los estudios previos del adicional No. 1 en valor y tiempo, CDP y RP.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 40 DE 94

Información Básica			
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EN LAS LABORES ADMINISTRATIVAS YO DE ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
Valor:	Valor Inicial: \$2.000.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$2.000.000,00		
Nombre o Código:	256-23	Modalidad de Selección:	Contratación Directa
Procedimiento / Causal:	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Tipo de Contrato:	Apoyo a la Gestión
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2023/11/15	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2023/11/17
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2023/12/16	Fecha Terminación Ampliada:	
Plazo de Ejecución:	20 Días(s)	Vigencia:	2023
Días Suspensión:	0	Antepo:	No
Entidad Contratante:	CONCEJO MUNICIPAL		

Fuente: SIA OBSERVA

Del contrato **256-2023** en el SIA OBSERVA no fue registrado el adicional en valor y tiempo, de la misma forma no fueron publicados los estudios previos del adicional, CDP y RP.

Información Básica			
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO I PARA ASISTIR LA ACTIVIDAD DE LA CONCEJAL ERLIG DIANA JIMENEZ BECERRA		
Valor:	Valor Inicial: \$5.400.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$5.400.000,00		
Nombre o Código:	122	Modalidad de Selección:	Contratación Directa
Procedimiento / Causal:	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2023/03/28	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2023/03/29
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2023/06/28	Fecha Terminación Ampliada:	
Plazo de Ejecución:	91 Días(s)	Vigencia:	2023

Fuente: SIA OBSERVA

Del contrato **122-2023** en el SIA OBSERVA no fue registrado el adicional en valor y tiempo, igualmente no fueron publicados los estudios previos del adicional, CDP y RP.

CRITERIO: Las inconsistencias encontradas, contradicen lo establecido en el principio de publicidad de la contratación estatal.

CAUSA: Situación que pudo obedecer a la falta de rigor en la aplicación de controles que garanticen el cumplimiento de dicha obligación y desatención al funcionamiento de la plataforma **Sistema Integral de Auditoría – SIA OBSERVA**.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 41 DE 94	

EFECTO: lo que puede generar afectación a los principios de transparencia y publicidad, dificultando, en particular, el acceso a la información por parte de la ciudadanía y demás partes interesadas, entre otras consecuencias de los hechos planteados son la imprecisión, incertidumbre y falta de confiabilidad de la información rendida. **Por lo anterior, Se configura OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (3)**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

CONDICIÓN: Una vez revisada la información suministrada por el sujeto de control y la revisión de los expedientes contractuales, se evidenció debilidades de la información rendida en el aplicativo Sistema Integral de Auditoría – SIA OBSERVA en los contratos MIN-CMB-003-2023, MIN-CMB002-2023, 083-2023, 178-2023, 256-2023, 122-2023, no fue efectuada la publicación de los documentos y/o actos administrativos expedidos que hacen parte del proceso contractual, en el ítem documentos de legalidad anexados en cuanto a la etapa contractual, en lo referente a los adicionales. De manera general, no habilitaron el link de enlace al SECOP en la plataforma en el ítem, Fecha de publicación en el SECOP.

Se acepta la observación administrativa.

ANALISIS DE LA RESPUESTA:

Una vez realizado el análisis de la respuesta dada por la entidad auditada mediante el Oficio Externo 407-100 del día 04 de octubre de 2024, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja confirma el presente hallazgo, como quiera que el sujeto de control aceptó expresamente el hallazgo encontrado por el equipo auditor. **Por lo anterior se configura HALLAZGO ADMINISTRATIVO (3).**

OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (4)

CONDICION: Una vez revisado el contrato de suministro **SA-MC-001-2023** se verifico que este se encontraba Finalizado en la Fecha de 03 de enero de 2024, pero no ha sido liquidado, por lo cual no se evidencio el acta final y de liquidación del contrato en las Plataformas SECOP II y SIA OBSERVA.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01
		PÁGINA 42 DE 94	

INFORMACIÓN BÁSICA			
Objeto:	ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y TODO RIESGO DE LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO SECTOR OFICIAL PARA EL FUNCIONARIO PAGADOR Y PÓLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES MUEBLES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.		
Valor:	Valor Inicial: \$42.434.723,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$42.434.723,00		
Nombre o Código:	SA-MC-001-2023	Modalidad de Selección:	Selección Abreviada
Procedimiento / Causal:	Contratación de Menor Cuantía	Tipo de Contrato:	Alícuotas
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2023/04/27	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2023/05/08
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2024/01/03	Fecha Terminación Ampliada:	
Plazo de Ejecución:	240 Días	Vigencia:	2023
Días Suspensión:	0	Artículo:	No
Entidad Contratante:	CONCEJO MUNICIPAL		
Estado actual del contrato:	RENUEVA		
Novedades del contrato:			

⚠ Atención: El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones.

Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PUEGOS DEFINITIVOS		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	Acto administrativo de adjudicación (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)		Requerido
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE SORTEO (AGR)		Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (AGR)		Requerido

Fuente: SIA OBSERVA

ID del contrato en SECOP:	001 PCONTR 494487
Número del Contrato:	SA-MC-001-23
Versión del contrato:	1
Objeto del contrato:	ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y TODO RIESGO PARA LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, PÓLIZA DE SEGURO DE MANEJO SECTOR OFICIAL PARA EL FUNCIONARIO PAGADOR Y PÓLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS MATERIALES DE LOS BIENES MUEBLES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.
Tipo:	Seguro
Fecha de inicio del contrato:	2023/05/08 09:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia
Fecha de terminación del contrato:	2024/01/03 09:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Colombia
Tiempo adicional en días:	0 días
Procedimiento (seleccionable):	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
Estado de contrato:	En ejecución
Liquidado:	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
Obligaciones adicionales:	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
Obligaciones por contrato:	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO
Reversión:	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO

Fuente: SECOP II

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 43 DE 94	

CRITERIO: Según el Artículo 26 de la ley 80 de 1993 1o. Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, por ende es responsabilidad de la entidad la liquidación de los contratos desarrollados por la misma, toda vez que la omisión de este deber, estaría incurriendo en la debida ejecución de los principios que regulan la contratación estatal y la función administrativa contemplados en la Constitución y en la Ley, tales como los Principios de Transparencia, economía y responsabilidad, entre otros.

CAUSA: Situación que pudo obedecer a la falta de rigor en la aplicación de controles que garanticen el cumplimiento de dicha obligación y deber por parte de los funcionarios de la entidad.

EFFECTO: Lo que puede generar afectación a los principios de transparencia, publicidad, economía y Responsabilidad, dificultando, en particular, porque la liquidación de un contrato permite que las partes crucen cuentas respecto de sus obligaciones, por tanto, su objetivo es determinar si pueden declararse a paz y salvo mutuo o si, por el contrario, existen aún obligaciones por cumplir, para acordar la forma en que deben ser cumplidas. **Por lo anterior, se configura OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (4)**

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

CONDICION: Una vez revisado el contrato de suministro SA-MC-001-2023 se verifico que este se encontraba Finalizado en la Fecha de 03 de enero de 2024, pero no ha sido liquidado, por lo cual no se evidencio el acta final y de liquidación del contrato en las Plataformas SECOP II y SIA OBSERVA.

No se acepta la observación administrativa, dado que conforme el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la entidad cuenta con 4 meses para su liquidación bilateral, o 2 meses de manera unilateral, o 2 años para la liquidación bilateral o unilateral del contrato.

ARTÍCULO 11. DEL PLAZO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS. *La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.*

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 44 DE 94	

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A.

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.

Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

ANALISIS DE LA RESPUESTA:

Una vez analizada la respuesta de la entidad auditada, esta es **ACEPTADA** por el ente de control, ya que una vez realizado el análisis de la respuesta dada por la entidad auditada mediante el oficio Externo 407-100 del día 04 de Octubre de 2024, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja logra evidenciar que los argumentos dados por la entidad son válidos, teniendo en cuenta que el plazo máximo para la liquidación del contrato estatal es de 30 meses según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **Por lo anterior se revoca la OBSERVACION ADMINISTRATIVA (4).**

4. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

En la presente auditoria fueron incorporadas dos (02) denuncias fiscales.

Tabla N° 13 - ATENCION DENUCIAS FISCALES

DENUNCIA	ASUNTO
Radicado interno N° 0650 de julio 26 de 2024, interpuesta por ELIODORO HUMBERTO BUITRAGO LUNA.	Los concejales de Barrancabermeja recibieron más 12 millones de pesos por asistir a 27 sesiones en el mes de junio de 2024.
Radicado interno No.0825 del 13 septiembre de 2024. interpuesta por ELKIN QUIROS HERNANDEZ.	Presuntas liquidación y pago prima de mitad de año 2023 en el mes de julio de las funcionarias Edelmira Sandoval Solano y Nancy Acuña Otero

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 45 DE 94	

4.1 ATENCIÓN DENUNCIA CON RADICADO INTERNO No. 0650 DEL 26 DE JULIO DE 2024.

La queja que fundamenta esta denuncia, fue presentada por ELIODORO HUMBERTO BUITRAGO LUNA, donde señala que los concejales de Barrancabermeja recibieron más de 12 millones de pesos por asistir a 27 sesiones en el mes de junio de 2024.

CONSIDERACIONES DEL EQUIPO AUDITOR

Una vez analizados los elementos facticos y jurídicos, procede el Equipo Auditor a indagar, sobre las presuntas irregularidades presentada por el quejoso se levanta el acta N° 003 del 31 de julio de 2024, encontrando lo siguiente:

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>TRANSACCIONES</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 46 DE 94	

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>TRANSACCIONES</small> NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	ACTA No 003	PÁGINA 1 de 6

ACTA DE VISITA 003

En Barrancabermeja a los (31) días del mes de julio de 2024, se hizo presente en las instalaciones del Concejo Municipal de Barrancabermeja, el Profesional de La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, **LAVOISSIER ROYERO MANCERA**, líder y **LIBIA PASTORA RANGEL**, Pagadora y la Asesora de Control Interno **LISSETH RODRIGUEZ**, con el propósito de resolver la denuncia con radicado interno N° 0650 de julio 26 de 2024, interpuesta por **ELIODORO HUMBERTO BUITRAGO LUNA**.

La diligencia fue atendida por: **LIBIA PASTORA RANGEL Y LISSETH RODRIGUEZ**

1. Los concejales de Barrancabermeja recibieron más 12 millones de pesos por asistir a 27 sesiones en el mes de junio de 2024.

En razón a que en los Artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994, se estableció que los Honorables Concejales tienen derecho al reconocimiento de los Honorarios por asistencia a Sesiones plenarias;

Que el Artículo 2° de la Ley 617 del 2000, modifica el Artículo 66 de la Ley 136/94, en lo concerniente a la categorización de los Municipios del País, y el Decreto Municipal 376 del 29 septiembre del 2023, ratifica la categoría PRIMERA del Municipio de Barrancabermeja para la vigencia del 2024;

Que se liquidan los Honorarios para la vigencia 2024 con base al valor de los honorarios para la vigencia 2023 más 9,28% correspondiente al IPC, causado en el año 2023, esto conforme a la fórmula definida así:

$$\text{Valor Sesión año 2023} + \text{Variación IPC año 2023} = \text{Valor Sesión año 2024}$$

$$531,399 + (531,399 \times 9.28\%) = 580,712$$

Que, de conformidad a lo anterior, y una vez realizada la operación anterior el valor es de **QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS DOCE PESOS (\$580.712,00) MCTE.**

De acuerdo a lo anterior el Concejo Municipal de Barrancabermeja, liquidó del 1 al 27 de junio de 2024 a los honorables el pago de los honorarios por un valor de \$13.356.376 sin los respectivos descuentos de ley, de acuerdo a las sesiones asistidas por cada uno.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>TRANSACCIONES S.A.S.</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 47 DE 94	

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>TRANSACCIONES S.A.S.</small> NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	ACTA No 003	PÁGINA 2 de 6

- Los honorables concejales recibieron un primer pago el pasado 13 de junio por asistir a sesiones del 1 al 13 de junio de 2024.

El concejo Municipal realizó el pago a los honorables concejales del 1 al 13 de junio de 2024 por un valor de \$6.387.832 por 11 sesiones asistidas de acuerdo a la resolución No. 041-2024. Este valor fue liquidado en la nómina con sus respectivos descuentos de ley que son por retención en la fuente de \$638.783 y por Pensión de \$418.000. lo que significa que recibieron un valor neto de \$5.331.049, valores que son liquidados de acuerdo a las sesiones asistidas por cada concejal. (Se anexa nomina en 1 folios)

- Así mismo, este jueves 27 de junio, se conoció una nueva resolución para el pago por la asistencia a sesiones del 14 al 27 de junio. Más de 12 millones de pesos recibió como honorarios cada concejal por asistir a estad 27 sesiones.

El concejo Municipal realizó el pago a los honorables concejales del 14 al 27 de junio de 2024 por un valor de \$6.988.544 por 12 sesiones asistidas de acuerdo a la resolución No. 046-2024. Este valor fue liquidado en la nómina con sus respectivos descuentos de ley que son por retención en la fuente de \$696.854 y por Pensión de \$456.000. lo que significa que recibieron un valor neto de \$5.815.690, valores que son liquidados de acuerdo a las sesiones asistidas por cada concejal. (Se anexa 1 folios)

- Norma que sustente el pago de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Barrancabermeja en junio de 2024.

Señala **LA LEY 136 DEL 2194 EN EL ARTÍCULO 23.- Período de sesiones.** Los concejos de los municipios clasificados en categorías Especial, Primera y Segunda, sesionarán ordinariamente en la cabecera municipal y en el recinto señalado oficialmente para tal efecto, por derecho propio y máximo una vez por día, seis meses al año, en sesiones ordinarias así:

a) El primer período será en el primer año de sesiones, del dos de enero posterior a su elección, al último día del mes de febrero del respectivo año.

El segundo y tercer año de sesiones tendrá como primer período el comprendido entre el primero de marzo y el treinta de abril;

b) El segundo período será del primero de junio al último día de julio;


Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>CONTRALORÍA MUNICIPAL</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 48 DE 94	

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>CONTRALORÍA MUNICIPAL</small> NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	ACTA No 003	PÁGINA 3 de 6

c) El tercer período será del primero de octubre al treinta de noviembre, con el objetivo prioritario de estudiar, aprobar o improbar el presupuesto municipal.

5. Actos Administrativos por el cual se ordenó el pago de honorarios por asistencia a sesiones del 1 al 13 de junio y del 14 al 27 de junio de 2024.

Se anexa las resoluciones 041 de 2024 (4 folios) Y 046 de 2024 (3 folios)

6. Copia de actas de asistencia a sesiones de los honorarios concejales del mes de junio de 2024.

Actas de asistencia a sesiones del 1 al 27 de junio (xx folios)

7. Relación de egresos donde se le cancelo las sesiones a los honorarios concejales del mes de junio 2024.

Comprobantes de pago del 1 al 13 de junio/24 (17 folios)
Comprobantes de pago del 14 al 27 de junio/24 (17 folios)

8. Reglamento Interno del Concejo Municipal de Barrancabermeja.

Se anexa en medio magnético 62 folios

Firma en el concejo Municipal de Barrancabermeja por los que intervinieron a los 31 días del mes de julio de 2024.



LAVOSSIER ROYERO MANCERA
Profesional Líder



LIBIA PASTORA RANGEL
Profesional Externo

SIN OBSERVACIONES

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co


Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>SOSTENIBLE - CUMPLIMIENTO</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 49 DE 94	

4.2 ATENCIÓN DENUNCIA CON RADICADO INTERNO N°0825 DEL 13 SEPTIEMBRE DE 2024.

La queja que fundamenta esta denuncia, fue presentada por **ELKIN QUIROS HERNANDEZ**, relacionado con la Presuntas liquidación y pago prima de mitad de año (año 2023, en el mes de julio) y cesantías pagadas en diciembre del mismo año, de las funcionarias **EDELMIRA SANDOVAL SOLANO** y **NAZLY ACUÑA OTERO**". Respecto de la anterior denuncia se evidencio lo siguiente

CONSIDERACIONES DEL EQUIPO AUDITOR Una vez analizados los elementos facticos y jurídicos, procede el Equipo Auditor a indagar, sobre las presuntas irregularidades presentada por el quejoso se levanta el acta N° 005 del 17 de julio de 2024, encontrando lo siguiente:

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>NTC ISO 9001:2015</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	ACTA No 005	PÁGINA 1 de 6

ACTA DE VISITA 005

En Barrancabermeja a los (17) días del mes de SEPTIEMBRE de 2024, se hizo presente en las instalaciones de EDUBA, el Profesional de La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, **LAVOISSIER ROYERO MANCERA** líder; **LAURA MARIA ARGUELLO SIERRA** Profesional Externo (Abogada) **Contraloría Municipal** y **GLORIA AMPARO NAVARRO MEJIA**, Profesional Universitario Unidad Jurídica por EDUBA, con el propósito de resolver la denuncia con radicado N° 0825 del 13 de septiembre 2024, interpuesta por Elkin Quiróz Hernández.

La diligencia fue atendida por: **GLORIA AMPARO NAVARRO MEJIA**.

DESCRIPCION DE LA PQRS:

1. Revisar liquidación y pago de la prima de mitad de año (año 2023 en el mes de julio):

Teniendo en cuenta el Decreto 1042 de 1978 y el Decreto No. 2278 de 2018 del 11 de diciembre de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública, artículo 1. Señala que "se liquidará la asignación básica mensual correspondiente al cargo que desempeña el empleado al momento de su causación y la bonificación por servicios prestados siendo esta la doceava parte del salario causado y revisada la base de datos de liquidación de los empleados públicos de la entidad se pudo verificar que los valores a pagar fueron los siguientes:

Liquidación Prima de servicios EDELMIRA SANDOVAL SOLANO


EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA-										
LIQUIDACION PRIMA DE SERVICIOS AÑO 2023										
ITEM	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	SALARIO	BONIFICAC	BASE LIQUIDACION	TIEMPO LAB.	VALOR A RECIBIR	RETEFUENTE	DESCUENTOS FONDO SEMESTRAL JURISCOOP Y EMBARGOS	NETO A RECIBIR
11	EDELMIRA SANDOVAL SOLANO	PROFESIONAL UNIV.	9,442,427	95,966	9,538,425	357 días	4,769,213	1,343,000		3,426,213

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Av. Circunvar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>ORGANISMO AUTÓNOMO</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 iconotec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		PÁGINA 50 DE 94

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>ORGANISMO AUTÓNOMO</small> NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	ACTA No 005	PÁGINA 2 de 6

Liquidación Prima de servicios NAZLY ACUÑA OTERO

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA-										
LIQUIDACION PRIMA DE SERVICIOS AÑO 2023										
ITEM	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	SALARIO	BONIFICAC	BASE LIQUIDACION	TIEMPO LAB.	VALOR A RECIBIR	RETEFUENTE	DESCUENTOS FONDO SEMESTRAL JURISCOOP Y EMBARGOS	NETO A RECIBIR
13	NAZLY ACUÑA OTERO	PROFESIONAL LINN	9,442,427	110,033	9,552,460	392 días	4,776,230	1,344,000	40,000	3,392,230

Verificados los soportes y el cálculo de las liquidaciones de la prima de servicios no se evidencia ninguna irregularidad ya que se ajusta a la normatividad vigente.

- Cesantías pagadas en diciembre del mismo año de las funcionarias EDELMIRA SANDOVAL SOLANO Y NAZLY ACUÑA OTERO, funcionarias en Carrera administrativa en cargo Profesional, porque al parecer se liquidaron y pagaron mal Vigencia 2023.

Según el Decreto Ley 1045 de 1978 los factores salariales para liquidar las cesantías a tener en cuenta mencionados en el Artículo 45 son:

- Asignación básica mensual
- Prima de navidad
- Bonificación por servicios prestados
- Prima de servicios
- Prima de vacaciones

Verificados los actos administrativos por el cual se reconoció y se ordeno el pago del valor de las cesantías retroactivas (Resolución 0376 del 26 de diciembre de 2023 y Resolución 0385 del 27 de diciembre de 2023), se relacionan los pagos siguientes, los cuales se ajustan a la normatividad sin presentar ninguna irregularidad:


EDELMIRA SANDOVAL SOLANO, valor pagado: \$204.590.895.00 (Resolución 076 del 26 de diciembre de 2023)

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>TRANSACCIONES S.A.S.</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA			
	PROCESO AUDITOR			100-21-280
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA			VERSIÓN : 01
		PÁGINA 51 DE 94		

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>TRANSACCIONES S.A.S.</small> NTC ISO 9001:2015	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	ACTA No 005	PÁGINA 3 de 6

NAZLY ACUÑA OTERO, valor pagado: \$187.960.099.00 (Resolución 0385 del 27 de diciembre de 2023)

Se adjuntan archivo en Excel del historial de las cesantías causadas de las dos funcionarias.

Se anexa en medio magnético folios

Firma en Eduba por los que intervinieron a los 17 días del mes de septiembre de 2024.




LAVOISSIER ROYERO MANCERA

Profesional Líder



LAURA MARIA ARGUELLO SIERRA

Profesional Externo



GLORIA AMPARO NAVARRO MEJIA
 Profesional Universitario Unidad Jurídica
 EDUBA

SIN OBSERVACIONES

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 52 DE 94	

5. Macro proceso Financiero

El objetivo desarrollado en la auditoría para este Macro proceso, está encaminado a expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados contables y conceptuar sobre el sistema de Control Interno Contable, de conformidad con las normas y principios de contabilidad, a través de pruebas de auditoría de controles y analíticas de la información suministrada por el **Concejo municipal de Barrancabermeja** y la rendición de la cuenta anual consolidada para la vigencia 2023 y reportada por el aplicativo SIA CONTRALORIA a este Ente de Control.

CUADRO No 14 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO 2023-2022

CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
2023-2022			
Cifras en pesos Colombianos			
Valencia	Activo	Pasivo	Patrimonio
2023	570.219.017.	184.413.066	385.805.951
2022	897,481,233.86	319,048,870.00	578,432,363.86
Variación absoluta	-327.262.216	-134.635.804	-192.626.412
Variation relativa	-36%	42%	-33%

Análisis de los Estados Financieros

En la evaluación realizada se cruzaron los saldos del balance de comprobación al máximo nivel contra los auxiliares contables registrados, se seleccionó una muestra de registros y se realizó seguimiento a las partidas para determinar la veracidad de los saldos presentados, se verificó que cada una de las partidas registradas estuvieran debidamente soportadas, con los actos administrativos y documentos soporte pertinentes de reconocimiento pleno de los derechos y obligaciones, de igual forma se verificaron los controles asociados a los riesgos, los cuales fueron identificados en la pruebas de recorrido desarrolladas en la fase de planeación de la auditoría.

Para el análisis de la información financiera de la vigencia 2023 del **Concejo Municipal de Barrancabermeja**, se tomaron las cifras reportadas a través de SIA Contralorías, en el formato F01 – Catálogo de Cuentas, de la cuenta rendida, Estructura financiera del Concejo Municipal de Barrancabermeja, vigencia 2023 – 2022.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015			100-21-280
			VERSIÓN : 01
	INFORME DE AUDITORIA		PÁGINA 53 DE 94

**CUADRO No 15
- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Código	ACTIVO	Periodo	Periodo	Variación Abs	Variación [%]	Variación vertical [%]
		2,023.00	2,022.00			
		\$	\$			
	CORRIENTE (1)	344,658,518.00	661,359,707.86	-316,701,189.86	-48%	60%
11 Efectivo		339,593,018.00	600,092,987.86	-260,499,969.86	-43%	60%
1105 Caja		0.00	0.00	0.00	0%	0%
1110 Bancos y corporaciones		339,593,018.00	600,092,987.86	-260,499,969.86	-43%	60%
13 Cuentas por Cobrar		5,065,500.00	0.00	5,065,500.00	0%	1%
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR		5,065,500.00	0.00	5,065,500.00	0%	1%
19 Otros activos		0.00	61,266,720.00	-61,266,720.00	100%	0%
1905 Gastos pagados por anticipado		0.00	61,266,720.00	-61,266,720.00	100%	0%
	NO CORRIENTE (2)	225,560,499.00	236,121,526.00	-10,561,027.00	-4%	40%
16 Propiedades, planta y equipo		131,024,368.00	141,585,395.00	-10,561,027.00	-7%	23%
1655 Maquinaria y equipo		781,558.00	781,558.00	0.00	0%	0%
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina		163,407,339.00	163,407,339.00	0.00	0%	29%
1670 Equipos de comunicación y computación		131,031,584.00	131,031,584.00	0.00	0%	23%
1680 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		3,932,069.00	3,932,069.00	0.00	0%	1%
1681 Bienes de arte y cultura		35,975,103.00	35,975,103.00	0.00	0%	6%
1685 Depreciación acumulada (cr)		-204,103,285.00	-193,542,258.00	-10,561,027.00	5%	-36%
19 Otros activos		94,536,131.00	94,536,131.00	0.00	0%	17%
1970 Intangibles		132,172,680.00	132,172,680.00	0.00	0%	23%
1975 Amortización acumulada de intangibles (cr)		-37,636,549.00	-37,636,549.00	0.00	0%	-7%
	TOTAL ACTIVO (3)	570,219,017.00	897,481,233.86	-327,262,216.86	-36%	100%
	PASIVO					
	CORRIENTE (4)	184,413,066.00	319,048,870.00	-134,635,804.00	-42%	100%
24 Cuentas por pagar		1,811,806.00	222,920,478.00	-221,108,672.00	-99%	1.0%
2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales		1,155,400.00	1,425,400.00	-270,000.00	-19%	1%
2407 recursos a favor de terceros		656,406.00	1,896,907.00	-1,240,501.00	-65%	0%
2424 descuentos de nómina		0.00	2,032,346.00	-2,032,346.00	100%	0%
2436 Retención en la fuente y renta		0.00	0.00	0.00	0%	0%
2490 Otras cuentas por pagar		0.00	217,565,825.00	-217,565,825.00	-100%	0%
25 Obligaciones laborales y de seguridad social		182,601,260.00	96,128,392.00	86,472,868.00	90%	99%
2511 Salarios y prestaciones sociales		182,601,260.00	96,128,392.00	86,472,868.00	90%	99%
	PATRIMONIO (7)	385,805,951.00	578,432,363.86	-192,626,412.86	-33%	100%
31 Hacienda pública		385,805,951.00	578,432,363.86	-192,626,412.86	-33%	100%
3105 Capital fiscal		293,881,397.00	293,881,397.00	0.00	0%	76%
3109 Resultado anterior del ejercicio		80,075,136.00	118,644,389.54	-38,569,253.54	-33%	21%
3110 Resultado del ejercicio		11,849,418.00	165,906,577.32	-154,057,159.32	-93%	3%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	570,219,017.00	897,481,233.86	-327,262,216.86	-36%	

ACTIVO

Al finalizar la vigencia 2023, los Activos presentaron un saldo de **\$570,219,017** de los cuales los Activos corrientes representaron el 60%, los activos no corrientes arrojaron el 40% de participación.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01 PÁGINA 54 DE 94	

EFECTIVO

En la vigencia 2023, se observa que el efectivo corriente tuvo una variación del -43% y el 60% respecto al 2022.

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar en la vigencia 2023 arrojaron una variación del 0% y una participación vertical del 1% del Activo respecto a la vigencia 2022.

OTROS ACTIVOS

En la vigencia 2023 la cuenta de otros activos no corrientes arrojó una variación del 0% y una participación vertical del 17% respecto a la vigencia 2022.

PASIVOS

Al finalizar la vigencia 2023, los Pasivos presentaron un saldo de **\$184,413,066** de los cuales los Pasivos corrientes representaron una variación de -42% y una variación vertical el 100%.

PATRIMONIO

Al finalizar la vigencia 2023, los Pasivos presentaron un saldo de **\$ 385,805,951** la cual tuvo una variación del -33% frente al año 2022.

ESTADO DE RESULTADOS

El Concejo Municipal de Barrancabermeja, en el Estado de Resultados presenta el comportamiento de Ingresos y Gastos se tomaron los periodos comprendidos entre el 01 de enero 2022 y el 31 de diciembre de 2023.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 55 DE 94

Código	Cuentas	Periodo 2023	Periodo 2022	Variación Abs	Variación [%]
		\$	\$		
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	6,258,258,168.00	5,560,624,682.32	697,633,485.68	13%
44	TRANSFERENCIAS	6,258,258,168.00	5,560,624,682.32	697,633,485.68	13%
4418	OTRAS TRANSFERENCIAS	6,258,258,168.00	5,560,624,682.32	697,633,485.68	13%
	GASTOS OPERACIONALES (3)	6,235,847,723.00	5,394,717,445.00	841,130,278.00	16%
51	ADMINISTRACIÓN	6,235,847,723.00	5,382,982,970.00	852,864,753.00	16%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	508,744,808.00	456,889,217.00	51,855,591.00	11%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS				
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	363,202,164.00	210,693,096.00	152,509,068.00	72%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	26,999,300.00	26,393,600.00	605,700.00	2%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	204,634,097.00	169,072,094.00	35,562,003.00	21%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0%
5111	GENERALES	5,132,267,354.00	4,519,934,963.00	612,332,391.00	14%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0.00	0.00		
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y	10,561,027.00	11,734,475.00	-1,173,448.00	0%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUI	10,561,027.00	11,734,475.00	-1,173,448.00	0%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL(4)	11,849,418.00	165,907,237.32	-154,057,819.32	-93%
48	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0%
4802	FINANCIEROS	0.00		0.00	0%
58	OTROS GASTOS	0.00	660.00	-660.00	0%
5890	EXTRAORDINARIOS	0.00	660.00	-660.00	0%
	EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO (11)	11,849,418.00	165,906,577.32	-154,057,159.32	-93%

INGRESOS

Los Ingresos por transferencias lo constituye los ingresos que percibe la entidad y lo conforman las transferencias de la vigencia recibidas de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja para la vigencia 2023, recaudo el valor de \$ 6,258,258,168, presentando una variación porcentual del 13% y una variación absoluta de 697.633.485 de frente al periodo 2022.

Muestra Macro proceso Financiero

Para la Auditoría Financiera y de Gestión a la vigencia 2023, el Equipo Auditor tomo como muestra para evaluar los registros de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio, así como las que conforman el Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 56 DE 94	

**CUADRO No16
MUESTRA MACROPROCESO FINANCIERO**

Nombre de la cuenta	Saldo	Justificación para su selección
11 Efectivo y equivalente al efectivo	339,593,018.00	Esta cuenta corresponde al 59.55% del total del Activo y con respecto al año anterior presenta una disminución del - 43 %. En las cuentas Bancarias se verificaron los saldos reportados y las conciliaciones bancarias
13 Cuentas por Cobrar	5,065,500.00	Esta cuenta corresponde al 0,89% del total del Activo. Se verificaron los saldos de las cuentas por cobrar, con relación con el año anterior, la variación de las cuentas por cobrar aumento en un 100%.
16 Propiedades, planta y equipo	131,024,368	Esta cuenta corresponde al 23% del Activo. Se verificó la vigencia los valores reportados por concepto de adquisiciones. En relación con el año anterior, la variación de la propiedad planta y equipo disminuyo en un 7 %.
19 Otros Activos	94,536,131	Esta cuenta corresponde al 17% del Activo. Se verificó la vigencia 2023, sus valores reportados en relación con el año anterior 2022, no tuvo variación
24 Cuentas por pagar	1,811,806	Se evaluó las cuentas por pagar, esta cuenta corresponde al 1% del total de los pasivos, en la vigencia 2022, presentó una disminución en un -99% con relación a la vigencia anterior.
25 Obligaciones Laborales y de seguridad social integral	182,601,260	Se evaluó las Obligaciones laborales y de seguridad social integral, esta cuenta corresponde al 99% del total de los pasivos, en la vigencia 2022, presentó una disminución en un 90% con relación a la vigencia anterior.
31 Hacienda Pública	385,805,951.00	Este grupo presenta una disminución \$ 192.626.412 con respecto a la vigencia anterior, disminuyo en un -33%
44 Transferencias	6,258,258,168.00	Esta cuenta presenta un aumento \$ 697.633.485.68 con respecto a la vigencia anterior, aumento en un %13
51 Administración	6,235,847,723	Los Gastos de Administración disminuyeron en la vigencia 2023 en un 16% con respecto a la vigencia anterior.
53 Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amortización	10,561,027	Los Gastos de este grupo no aumentaron en la vigencia 2023 en un 11% con respecto a la vigencia anterior.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 57 DE 94	

Gestión Contable y Tesorería

Para la vigencia 2023, el Concejo Municipal de Barrancabermeja, realizó un manejo adecuado en sus reportes contables, los cuales quedaron consagrados al cierre del periodo fiscal en la contabilidad y en los estados financieros de acuerdo a los principios contables por los que se rige la entidad, de igual forma se evidenció un manejo adecuado en la tesorería, no constituyeron caja menor en la vigencia 2023.

Cumplimiento de la Normatividad y de los Principios Contables Vigentes

Presentación de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023, se elaboraron con base en los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, y se encuentran debidamente firmados por los responsables de la información financiera.

El juego completo de Estados Financieros presentados por el Concejo Municipal de Barrancabermeja, corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, se presentaron de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior 2022 y están compuestos por:

- Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023 – 2022, a continuación:

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 58 DE 94

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
(Cifras en pesos y centavos)					
Código	ACTIVO	Periodo	Periodo	Variación Absoluta	Variación Relativa [%]
		2023	2022		
		\$	\$		
	CORRIENTE (1)	344,658,518.00	661,359,707.86	-316,701,189.86	-48%
11	Efectivo	339,593,018.00	600,092,987.86	-260,499,969.86	-43%
1105	Caja	0.00	0.00	0.00	0%
1110	Bancos y corporaciones	339,593,018.00	600,092,987.86	-260,499,969.86	-43%
13	Cuentas por Cobrar	5,065,500.00	0.00	5,065,500.00	0%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5,065,500.00	0.00	5,065,500.00	0%
19	Otros activos	0.00	61,266,720.00	-61,266,720.00	100%
1905	Gastos pagados por anticipado	0.00	61,266,720.00	-61,266,720.00	100%
	NO CORRIENTE (2)	225,560,499.00	236,121,526.00	-10,561,027.00	-4%
16	Propiedades, planta y equipo	131,024,368.00	141,585,395.00	-10,561,027.00	-7%
1655	Maquinaria y equipo	781,558.00	781,558.00	0.00	0%
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	163,407,339.00	163,407,339.00	0.00	0%
1670	Equipos de comunicación y computación	131,031,584.00	131,031,584.00	0.00	0%
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3,932,069.00	3,932,069.00	0.00	0%
1681	Bienes de arte y cultura	35,975,103.00	35,975,103.00	0.00	0%
1685	Depreciación acumulada (cr)	-204,103,285.00	-193,542,258.00	-10,561,027.00	5%
19	Otros activos	94,536,131.00	94,536,131.00	0.00	0%
1970	Intangibles	132,172,680.00	132,172,680.00	0.00	0%
1975	Amortización acumulada de intangibles (cr)	-37,636,549.00	-37,636,549.00	0.00	0%
	TOTAL ACTIVO (3)	570,219,017.00	897,481,233.86	-327,262,216.86	-36%
	PASIVO				
	CORRIENTE (4)	184,413,066.00	319,048,870.00	-134,635,804.00	-42%
24	Cuentas por pagar	1,811,806.00	222,920,478.00	-221,108,672.00	-99%
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1,155,400.00	1,425,400.00	-270,000.00	-19%
2407	recursos a favor de terceros	656,406.00	1,896,907.00	-1,240,501.00	-65%
2424	descuentos de nómina	0.00	2,032,346.00	-2,032,346.00	100%
2436	Retención en la fuente y renta	0.00	0.00	0.00	0%
2490	Otras cuentas por pagar	0.00	217,565,825.00	-217,565,825.00	-100%
25	Obligaciones laborales y de seguridad social	182,601,260.00	96,128,392.00	86,472,868.00	90%
2511	Salarios y prestaciones sociales	182,601,260.00	96,128,392.00	86,472,868.00	90%
	PATRIMONIO (7)				
31	Hacienda pública	385,805,951.00	578,432,363.86	-192,626,412.86	-33%
3105	Capital fiscal	293,881,397.00	293,881,397.00	0.00	0%
3109	Resultado anterior del ejercicio	80,075,136.00	118,644,389.54	-38,569,253.54	-33%
3110	Resultado del ejercicio	11,849,418.00	165,906,577.32	-154,057,159.32	-93%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	570,219,017.00	897,481,233.86	-327,262,216.86	-36%

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 59 DE 94

. Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 – 2022.

ESTADO DE RESULTADOS					
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
(Cifras en pesos y centavos)					
Código	Cuentas	Periodo 2023	Periodo 2022	Variación Absoluta	Variación Relativa [%]
		\$	\$		
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	6,258,258,168.00	5,560,624,682.32	697,633,485.68	13%
44	TRANSFERENCIAS	6,258,258,168.00	5,560,624,682.32	697,633,485.68	13%
4418	OTRAS TRANSFERENCIAS	6,258,258,168.00	5,560,624,682.32	697,633,485.68	13%
	GASTOS OPERACIONALES (3)	6,235,847,723.00	5,394,717,445.00	841,130,278.00	16%
51	ADMINISTRACIÓN	6,235,847,723.00	5,382,982,970.00	852,864,753.00	16%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	508,744,808.00	456,889,217.00	51,855,591.00	11%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS				
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	363,202,164.00	210,693,096.00	152,509,068.00	72%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	26,999,300.00	26,393,600.00	605,700.00	2%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	204,634,097.00	169,072,094.00	35,562,003.00	21%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0%
5111	GENERALES	5,132,267,354.00	4,519,934,963.00	612,332,391.00	14%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0.00	0.00		
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y	10,561,027.00	11,734,475.00	-1,173,448.00	0%
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUI	10,561,027.00	11,734,475.00	-1,173,448.00	0%
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL(4)	11,849,418.00	165,907,237.32	-154,057,819.32	-93%
48	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0%
4802	FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0%
58	OTROS GASTOS	0.00	660.00	-660.00	0%
5890	EXTRAORDINARIOS	0.00	660.00	-660.00	0%
	EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO (11)	11,849,418.00	165,906,577.32	-154,057,159.32	-93%

. Estado de cambios en el patrimonio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 – 2022.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.		
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
(Cifras en pesos y centavos)		
		Periodo Actual
	(1)	578,432,364
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
	(2)	-170,111,233
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE ENTRE 1 OCTUBRE DE 2023 A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
	(3)	0
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023		385,805,951
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)		
INCREMENTOS	(4)	-170,111,233
DISMINUCIONES	(5)	0
Resultado anterior del ejercicio		-76,176,244
Resultado del ejercicio		-93,934,989

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 60 DE 94	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las notas que se presentan a continuación, corresponde a las Revelaciones de los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2023, fueron preparados teniendo en cuenta el nuevo marco normativo y las NICSP, aplicable para la entidades de Gobierno atendiendo la Resolución 533 de 2015, en concordancia con la Resolución 620 del 2015, actualizada por las Resoluciones 598 y 625 y los Instructivos 002 de 2015, 003 de 2017 y 001 de 2018, resolución 706 DE 2016, resolución 441 de 2019, resolución 109 de 2022, resolución 193 de 2022 todos expedidos por la Contaduría general de la nación.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Cuenta Contable 110502: En esta subcuenta se registra los valores entregados para el manejo de pagos menores del Concejo Municipal, para esta vigencia no se realizó dicha apertura.

Cuenta Contable 111005: En esta subcuenta de Bancos, se refleja el total de los saldos de las cuentas corrientes que tiene El Concejo Municipal de Barrancabermeja como son: al Banco Bogotá cta. N°168049427 por valor de \$ 339.593.018.26 y el saldo a 31 de diciembre de 2023 en extracto es \$ 570,389,297.36 con un valor de transferencias por pagar de \$ 230,796,279.10 esta es la relacionan la conciliación bancaria.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

7.20 Transferencia por Cobrar

Cuenta Contable 138490: En esta subcuenta de Bancos, se refleja el total de los saldos de las cuentas Otras cuentas por cobrar, el valor de 5,065,550 de un mayor valor pagado al señor PARDO QUIÑONEZ JHONNATAN MAURICIO cc 1096223318

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La base para medición de la propiedad Planta y equipo es mediante el método de costo de adquisición, en el cual se incluye el impuesto a las ventas (IVA).

El método de Depreciación que se viene utilizado para la Propiedad Planta y Equipo, corresponde al de línea Recta, para los bienes adquiridos en la vigencia del año 2023, se aplica las edades establecidas en el manual de políticas contables, es decir 15 años para muebles y enseres y 10 años para equipos de computación, para los bienes adquiridos antes del año 2018, su edad corresponde a 40 años para edificaciones, muebles y enseres 10 años y equipos

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015			

de comunicación y computación 5 años.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta Contable 197008: En esta subcuenta se registran los intangibles como son el software financiero y de activos fijos que maneja la entidad y la nueva página web del Concejo, reflejando a 31 de diciembre de 2023, un saldo por la suma de \$ 132.172.680.

Cuenta Contable 197508: En esta subcuenta Amortización Acumulada - Software, se registran las amortizaciones mensuales que se realizan por el natural desgaste de los bienes clasificados como intangibles que son superiores a un año, Amortización del software Financieros y Archivo adquiridos por la corporación en el año 2000, y la nueva página web del Concejo y que refleja un saldo acumulado a 31 de diciembre de 2023, por la suma de \$ -37.636.549.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Cuenta Contable 190505: En esta subcuenta de Seguros se registran las pólizas de seguro de vida de los Honorable Concejales, póliza global de protecciones bienes y fianza de responsabilidad del Pagador del concejo, valor que es amortizado al periodo en este tipo de cuenta y usados por el Concejo Municipal para el normal funcionamiento de la entidad, reflejando un saldo a 31 de diciembre 2023 por valor de \$ 0 ya que la póliza vencía el 31 de diciembre de 2023.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

registran las cuentas por pagar por Bienes y servicios, a 31 de diciembre de 2023, prestar el servicio a todo costo para la realización de un (01) viaje de integración a santa marta - de acuerdo al programa de bienestar social para los servidores públicos del concejo municipal \$ \$1.155.400 y reflejando un saldo a 31 de diciembre 2023 por valor de \$ 1,155,400.

21.1.5. Recaudos a favor de Terceros

Cuenta Contable 240726: En esta Subcuenta se registran las cuentas de Rendimientos de la cuenta del Banco Cta 168049427 de la vigencia 2022. reflejando un saldo a 31 de diciembre 2023 por valor de \$ 0.

Cuenta Contable 240790: En esta Subcuenta se registran las cuentas de Recursos para devolver al municipio de Barrancabermeja. reflejando un saldo a 31 de diciembre 2023 por valor de \$ 656,405

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 62 DE 94	

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Cuenta Contable 8.9.15.07 En esta Subcuenta se registran las cuentas del Saldo de los bienes totalmente depreciados y para retiro. reflejando un saldo a 31 de diciembre 2023 por valor de \$ 11,248,016.

NOTA 27. PATRIMONIO

Cuenta Contable 310901: En esta subcuenta de Excedente acumulado lo conforma, en esta cuenta auxiliar por valor de \$ 118,644,389.54 es la contrapartida del registro de la edificación recibida por comodato con el municipio de Barrancabermeja, donde ejerce las funciones como ente de control El Concejo Municipal; el cual fue reclasificado según lo establecido por Instructivo No 1 del año 2018 expedido por la Contaduría General de la Nación.

Cuenta Contable 310506: En esta subcuenta de Capital Fiscal lo conforman la cuenta Auxiliar: 31050601 Bienes propios por valor de \$ 196,105,085.4. La cuenta auxiliar 31050602 en esta cuenta auxiliar Deterioro por Utilización de Bienes - Depreciación Propiedad Planta y Equipo, por valor de -4,898,461, se registró las depreciaciones de la propiedad planta y equipo de El Concejo Municipal hasta 31 de diciembre de 2017, según lo establecido por Instructivo No 3 de 2017 expedido por la Contaduría General de la Nación, en la conversión a Normas NICSP; para un saldo de \$ 293,881,397

NOTA 28. INGRESOS

Cuenta Contable 4.4.28.03: En esta subcuenta de lo constituye los ingresos que percibe la entidad y lo conforman las transferencias de la vigencia recibidas de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja para la vigencia 2023, recaudo el valor de \$ 6,258,258,168

NOTA 29. GASTOS

Por el mes de diciembre de 2023, los gastos ascendieron a la suma de \$ acumulados a esta fecha de \$ 6,246,408,750.00

5.1. REVISIÓN DE CUENTA Y SUBCUENTAS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Se comparó la relación en detalle de los bienes que nos allegaron el Excel vs se las cuentas y subcuentas de propiedad planta y equipo a continuación se detallan cada una de ellas:

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 63 DE 94	

Codigo Contable	Nombre de la Cuenta	Valores
166501	MUEBLES Y ENSERES	127,277,340.00
166502	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	36,129,999.00
167001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	42,329,800.00
167002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	88,701,784.00
168002	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	3,932,069.00
	TOTALES	298,370,992.00

- ✓ Cuenta Contable 166501: En esta subcuenta de Muebles y Enseres se registran los bienes como son escritorios, archivadores, sillas, televisores y demás clasificados en este tipo de cuenta y usados por el Concejo Municipal para el normal funcionamiento de la entidad, reflejando un saldo a 31 de diciembre 2023 por valor de \$ 127.277.340.
- ✓ Cuenta Contable 166502: En esta subcuenta de equipo y máquina de oficina se registran los bienes como son escritorios, archivadores, sillas, televisores y demás clasificados en este tipo de cuenta y usados por el Concejo Municipal para el normal funcionamiento de la entidad, reflejando un saldo a 31 de diciembre 2023 por valor de \$ 36,129,999.
- ✓ Cuenta Contable 167001: En esta subcuenta de Equipos de Comunicación, se registran todos los elementos usados para el servicio de las comunicaciones, como son los teléfonos, fax, cámaras de video, cámara digital, y todo el sistema de cámaras de seguridad y sus elementos, usados para el normal funcionamiento de la entidad, el cual refleja un saldo a 31 de diciembre de 2023, por la suma de \$ 42.329.800.
- ✓ Cuenta Contable 167002: En esta subcuenta de Equipos de Computación, se encuentran registrados todos los equipos de cómputo, como son portátiles y de escritorio, usados para el normal funcionamiento de la entidad reflejando un saldo a 31 de diciembre de 2023, en este periodo se adquirió por la suma de \$ 88,701,784.00. equipos de cómputo, maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios para, según contrato no. 279-21
- ✓ Cuenta Contable 168002: En esta subcuenta Equipo De Restaurante Y Cafetería se registran la nevera, greca de café, estufa, Hornos de microondas que posee la entidad, refleja un saldo a 31 de 9diciembre de 2023, por la suma de \$ 3,932,069.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 64 DE 94	

INDICADORES FINANCIEROS VIGENCIA 2023

Indicadores Financieros

El Equipo Auditor utilizó los siguientes indicadores para la medición de la estabilidad, capacidad de endeudamiento, capacidad de generar liquidez y rendimientos a través del resultado, por esta razón se observa.

CUADRO No 17 LIQUIDEZ Y RAZÓN CORRIENTE

INDICADOR	FORMULA EN TEXTO	FORMULA EN VALOR	RESULTADO
Razón corriente	Activo cte / pasivo cte	= 344658518 / 184413066	1.87
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	= 344658518 - 184413066	160,245,452
Solvencia	Activo total / pasivo total	= 570219017 / 184413066	3.09

La liquidez del Concejo Municipal de Barrancabermeja es equivalente a \$344,658,518, esto significa que una vez canceladas las obligaciones corrientes, cuentan con dicho valor para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica. La razón corriente fue de 1.87 significa que con cada peso que se adeuda se cuenta con \$1.87 para respaldo del cubrimiento de sus obligaciones a corto plazo. De igual forma se obtuvo en el indicador de solvencia un resultado de 3.09, lo cual indica que, por cada peso del pasivo, la entidad cuenta con \$3.09 del activo para su respaldo

CUADRO No 18 ENDEUDAMIENTO

INDICADOR	FORMULA EN TEXTO	FORMULA EN VALOR	RESULTADO
Endeudamiento	Pasivo total / activo total	= 184413066 / 570219017	32.34%
Propiedad	Patrimonio / activo total	= 385805951 / 570219017	67.66%
Apalancamiento	pasivo total / patrimonio	= 184413066 / 385805951	32.34%

Los indicadores de endeudamiento y apalancamiento nos dan como resultado en el indicador de endeudamiento un 32.34%, lo cual quiere decir que los activos de la entidad están comprometidos en un 32.34% para el cubrimiento de las deudas; así mismo el indicador de propiedad nos muestra que la solidez patrimonial de la entidad está representada en un 67.66%, a su vez el indicador de apalancamiento da como resultado que el patrimonio de la entidad se encuentra comprometido en un 32.34% para el cubrimiento de sus deudas.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 65 DE 94	

CUADRO No 19 RENDIMIENTO Y RENTABILIDAD

INDICADOR	FORMULA EN TEXTO	FORMULA EN VALOR	RESULTADO
Rentabilidad operacional	Utilidad operacional / ingresos netos	= 11849418 / 6258258168	0.19%
Rendimiento del patrimonio	Utilidad neta / patrimonio	= 11849418 / 385805951	3.07%
Rentabilidad de activos	Utilidad neta / activo total	= 11849418 / 570219017	2.08%
Rentabilidad sobre activos	Ebitda / Activo Total	= 11849418 / 570219017	2.00%
Rotación de activos	Ventas netas / activo total	= 6258258168 / 570219017	1097.52%
cobertura total de financiamiento	Ebitda / intereses + capital adeudado	= 11849418 / 0	0.00%
Independencia financiera	Patrimonio / Activo total	= 385805951 / 570219017	67.66%

En los indicadores de rendimiento y rentabilidad del Concejo Municipal de Barrancabermeja podemos observar que su rendimiento en el patrimonio es del 3.07%, el cual indica el margen de rentabilidad de la entidad y la rentabilidad de activos es de un 2.08%; la rotación de activos arroja un resultado de 10,9752, lo que indica que cada 3 a 4 días se rotan los activos, convirtiéndose en efectivo. Por su parte la independencia financiera indica que la solidez patrimonial de la entidad está representada en un 67.66%.

DEUDA PUBLICA.

El Concejo Municipal de Barrancabermeja, es corporación pública de elección popular, constitucional y legalmente no cuenta con deuda pública, sus ingresos son por concepto de Transferencias para funcionamiento y el cual solo puede recibir según lo establece el artículo 10º de la ley 617 de 2000, que reza “ que recibirá hasta el 1,5% de los ingresos de libre destinación del presupuesto de rentas del municipio, posterior a las deducciones de rentas cedidas, pignoradas o asignadas por acuerdo o para la conformación de fondos especiales, a su vez se suman los honorarios de los concejales, los cuales la ley 617 de 2000, asigna 150 sesiones ordinarias y 30 extraordinaria por un valor que debía ser igual a un día de salario del señor alcalde, esto hasta el 1 de enero de 2010, la ley 1368 de 2009, ordeno que el número de sesiones extraordinarias se incrementa en 40 sesiones y además que el valor de cada sesión se calcularía con la sesión del año anterior más el IPC.

6. Macro proceso Presupuestal

6.1 Ejecución de Ingresos

Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 66 DE 94	

Cumplimiento en la ejecución de ingresos y gastos vigencia 2023

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 se ejecutaron los siguientes recursos:

CIERRE DE PRESUPUESTO 2023		
CONCEPTO	VALORES	SALDO
INGRESOS PRESUPUESTO 2023	6,258,258,168.00	
COMPROMISOS PRESUPUESTALES 2023	6,076,798,843.42	
SALDO	181,459,325	

Quedando un presupuesto definitivo al fenecer la vigencia de \$ 6,258,258,168, de este monto solo se recaudó el valor \$ 6,258,258,168, por lo cual se ejecutaron en 97.1%, esto debido a la no ejecución de los Honorarios de Concejales por la inexistencia de los mismos a las sesiones por el valor de \$ 19,084,703. a su vez un saldo por ejecutar de \$ 162.374,621.58 de funcionamiento, para un saldo por ejecutar ascendió al valor de \$ 181459,324.58.

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja giró al Honorable Concejo las transferencias según lo establece el artículo 10º de la ley 617 de 2000, que reza que hasta el 1,5% mas 190 sesiones por 17 Honorables concejales, el valor de cada sesión se calcularía con la sesión del año anterior más el IPC según artículo 1 de la ley 1368 de 2009, para una totalidad de recursos en la vigencia 2023, por valor de \$ \$ 6,258,258,168, para el funcionamiento según PAC de la entidad y se recibieron de la siguiente manera;

CUADRO No 20 Relación de ingresos Vigencia 2023

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		PÁGINA 67 DE 94

fecha de recaudo	No de recibo	Concepto de recaudo	VALOR RECAUDO
2023/01/23	23-00001	TRASNFERENCIAS DEL MES DE ENERO DE2023	495,351,384.00
2023/03/10	23-00002	REGISTRO DE TRANSFERENCIAS DEFEBRERO DE 2023	495,351,384.00
2023/03/31	23-00003	INGRESOS DE TRANSFERENCIASMARZO DE 2023	495,351,384.00
2023/05/08	23-00004	TRANSFERENCIAS DEL MES DE ABRIL DE2023	495,351,384.00
2023/05/31	23-00005	TRANSFERENCIAS DEL MES DE MAYO2023	495,351,384.00
2023/06/22	23-00006	TRANSFERNCIAS DEL MES JUNIO DE 2023	495,351,384.00
2023/07/27	23-00007	REGISTRO DE INGRESOS DEL MESDE JULIO	495,351,384.00
2023/08/28	23-00008	TRANSFERENCIAS DEL MES DE AGOSTODE 2023	495,351,384.00
2023/09/28	23-00009	REGISTRO DE INGRESOS DEL MES DESEPTIEMBRE DE 2023	455,089,884.00
2023/10/23	23-00010	TRANSFERENCIAS DEL SALDODEL MES OCTUBRE DE 2023	564,910,044.00
2023/11/18	23-00011	REGISTRO DE INGRESOS DEL MES DENOVIEMBRE DE 2023	564,910,044.00
2023/12/20	23-00012	REGISTRO TRANSFERENCIASDEL MES DICIEMBRE DE 2023	360,089,874.00
2023/12/27	23-00013	TRANSFERENCIAS DEL SALDODEL MES DICIEMBRE DE 2023	350,447,250.00
		TOTAL	6,258,258,168.00

6.2 Ejecución de Gastos

Ejecución de gastos Vigencia 2023

CONCEJO MUNICIPA DE BARRANCABERMEJA

Ejecucion de Gastos Vigencia 2023					
CONCEPTO	INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMISOS	EJECUCION	PARTICIPACION
SERVICIOS PERSONALES	1,123,619,181	1,125,553,213	1,082,136,292	96%	18%
HONORARIOS CONCEJALES	1,669,078,598	1,669,078,598	1,649,993,895	99%	49%
Transferencias para la Seguridad Social Concejales Ley 2075 de 2021	0	0	0	0%	0%
GASTOS GENERALES	3,151,518,808	3,463,626,357	3,344,668,657	97%	55%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,944,216,587	6,258,258,168	6,076,798,843	97%	

Cuadro N° 1. Análisis de Gastos y Porcentaje de Ejecución del Concejo Municipal de Barrancabermeja vigencia 2023

Quedando un presupuesto definitivo al fenecer la vigencia de \$ 6,258,258,168, de este monto se recaudó el valor \$ 6,258,258,168, por lo cual se ejecutaron en 97.1%, esto debido a la no ejecución de los Honorarios de Concejales por la inexistencia de los mismos a las sesiones por el valor de \$ 19,084,703. a su vez un saldo por ejecutar de \$ 162,374,621.58 de funcionamiento, para un saldo por ejecutar ascendió al valor de \$ 181,459,324.58.

El presupuesto de gastos del Concejo Municipal de Barrancabermeja es solo de funcionamiento, esta corporación no realiza ninguna inversión y su conformación se divide en tres emolumentos, servicios Personales, Honorarios Concejales y Gastos Generales como se muestra en la gráfica No1 a continuación:

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 68 DE 94	

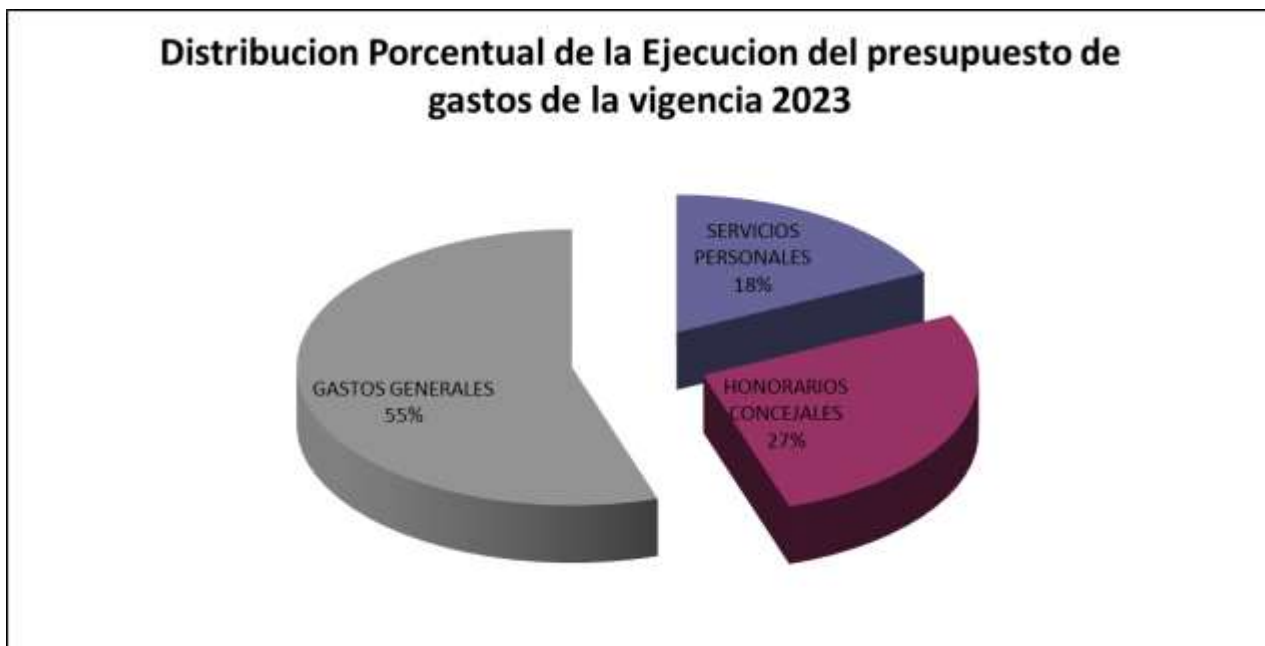


Gráfico N° 1. Comportamiento de la ejecución por gasto Concejo de Barrancabermeja año 2023

El grafico No1 muestra el comportamiento de la distribución porcentual de gastos, Destacándose servicios personales con el 15% de participación y 100% de ejecución; los Honorarios de Concejales que se calculan actualmente así: Según artículo 1 de la ley 1368 de 2009 “A partir del primero (1o) de enero de 2010, cada año los honorarios se incrementarán en un porcentaje equivalente a la variación del IPC durante el año inmediatamente anterior”. Este rublo tiene una participación del 27.15% del presupuesto de gastos y una ejecución del 98.86% en la Corporación para la vigencia 2023.

A su vez existe la participación de otros conceptos que van de la mano al pago de honorarios de Concejales, los cuales son por ley el pago de seguro de vida según ley 136 de 1994, seguridad social salud y que participan el presupuesto de gastos Generales en 55.04 % y una ejecución del 96.57%.

Gastos de Personal, que lo integran los salarios y prestaciones sociales de una planta de 8 empleados, como también los pagos por seguridades sociales y parafiscales, a continuación, se presenta un cuadro con dichos cargos mensual;

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01
		PÁGINA 69 DE 94	

CUADRO N 21 Gastos de personal

CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA PLANTA PERSONAL PARA LA VIGENCIA 2023					
COD	APELLIDOS - NOMBRES	CARGO	CEDULA	FECHA DE INGRESOS	Gastos de Personal
A001	NHORA CECILIA CACERES ROA	TECNICO ADMT.	37,926,809	1991/02/07	\$ 52,523,105
A0010	FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR	SECRETARIO GENERAL	1,098,687,443	2021/01/01	\$ 193,894,361
A0011	RANGEL MAYORGA LIBIA PASTORA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	37,928,614	2021/01/04	\$ 137,450,387
A003	HOLMAN GARCÍA MARÍN	CONDUCTOR I	13,885,372	1992/11/18	\$ 43,503,363
A004	AUSTIMORA ANGULO	SECRETARIO EJECUTIVO	91,421,935	1995/02/07	\$ 68,659,488
A005	OMAIRA FIGUEROA MEDINA	SECRETARIO	63,491,109	2017/08/01	\$ 49,538,433
A006	ALEIDA CHOGÓ QUINTERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.096.211.794	2022/10/26	\$ 51,439,464
A007	SIOMARA BALLESTEROS CANEVA	AUXILIAR SERVICIO GENERAL	39,024,425	2008/02/26	\$ 39,589,890

En el Grupo de Personal también participa el pago de Unidades Normativas que se asignan según acuerdo 041 de 2017, y consiste en dar un apoyo a través de personal de su confianza e idóneo por contratación de servicios para diferentes actividades de los concejales y la cual varía cada año dependiendo del Honorable Concejal. Su forma de tasar dicho valor lo determina el acuerdo 041 de 2017 y es por igual para todo el concejal por año. Su participación es de 21.11% del total del presupuesto de gastos.

Otro componente de este grupo es la Remuneración por Prestación de Servicios Técnicos, Asistenciales y Profesionales, que consiste en la vinculación por contrato de prestación de servicios al personal necesario para los temas jurídicos, contables, presupuestales, organizacionales, control interno, operativos como (Sonido, portería, Digitación y Asistentes o secretaria de cada comisión), a su vez un número de profesionales idóneos en las diferentes materias que se han necesarios para asesorar las diferentes comisiones y que por su análisis, control político, estudio de proyectos y problemática sociales que se hacen prioritarios para el proceso de la corporación.

En los Gastos generales, que representan el 55.04% del total del presupuesto del Concejo Municipal de Barrancabermeja, se distribuyen en los gastos normales para su funcionamiento tales como compra de equipos, reemplazo de los mismos, reparaciones de la instalación y de los elementos que conforman el inmobiliario del Concejo Municipal, pago de servicios telefónicos, y electricidad pero de oficinas arrendadas para el archivo, como también el canon de arrendamiento de estas oficinas, vehículos, pago de seguros, publicidad, elementos de aseo y cafetería, todos estos insumos para llegar a lograr los objetivos de la corporación, es de aclarar que en la actualidad el Concejo Municipal no paga servicios de energía eléctrica ni agua y alcantarillado ya que la alcaldía municipal asume estos costos, lo cual nos lleva a pensar que si a futuro la corporación tiene sed propia los gasto

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 70 DE 94	

generales aumentaran considerables dependiendo un nueva planta de personal e infraestructura.

Verificar el cumplimiento de la ley 617 de 2000

Para la vigencia 2023 sus ingresos por el concepto de Transferencias para funcionamiento y el cual solo puede recibir según lo establece el artículo 10º de la a ley 617 de 2000, que reza “ que recibirá hasta el 1,5% de los ingresos de libre destinación del presupuesto de rentas del municipio, posterior a la deducciones de rentas cedidas, pinoradas o asignadas por acuerdo o para la conformación de fondos especiales, a su vez se suman los honorarios de los concejales, los cuales la ley 617 de 2000, asigna 150 sesiones ordinarias y 30 extraordinaria por un valor que debía ser igual a un día de salario del señor alcalde, esto hasta el 1 de enero de 2010 , en cual la ley 1368 de 2009, ordeno que el numero de sesiones extraordinarias se incrementa en 40 sesiones y además que el valor de cada sesiones se calcularía con la sesione del año anterior mas el IPC, como muestra el siguiente cuadro:

APLICACIÓN LEY 617 -2000				
VIGENCIA 2023				
EJECUCION DEL PRESUPUESTO				
NUMERAL	INICIAL	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,275,137,989	314,041,581	0	4,589,179,570
HONORARIOS CONCEJALES	1,669,078,598	0		1,669,078,598
TOTAL	5,944,216,587	314,041,581	0	6,258,258,168
CALCULO PARA LAS TRANSFERENCIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL - el artículo 10º de la a ley 617 de 2000				
INGRESOS RCLD MUNICIPIO BARRANCABERMEJA PRESUPUESTO INICIAL	285,009,199,267		1.50%	4,275,137,989
ADICION RCLD MUNICIPIO BARRANCABERMEJA PARA LA REDUCCION	20,936,105,400		1.50%	314,041,581
TOTAL TRANSFERENCIAS	305,945,304,667			4,589,179,570
CALCULO HONORARIOS CONCEJALES ARTI 1 DE LA LEY 1368 DE 2009				
17 CONCEJALES X 190 SESION X SESIONES 2023 X IPC 2022				
17 X 190 X 531,399	1,669,078,598			

Reservas Presupuestales

Reservas Presupuestales. Al cierre de la vigencia 2023 el Concejo Municipal de Barrancabermeja, ejecuto un valor de \$ 92,623,784, quedando pendiente un valor de \$ 15,506,452 del total de la Reservas Presupuestales de \$ 108,130,236, bajo la resolución No 0122 de 2022.

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>TRANSACCIONES PÚBLICAS</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 71 DE 94

Vigencias Futuras

La Ley 152 de 1994, señala los conceptos referentes al plan de desarrollo, en su artículo 31 en donde establece lo siguiente: El contenido de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales están conformados por una parte estratégica y un plan de inversión a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamente el Concejo Municipal. Los proyectos objeto de las vigencias futuras deben estar en el Plan de Desarrollo. El Concejo Municipal no cuenta con vigencias futuras ordinarias ni excepcionales.

7. Planes, programas y proyectos

7.1. Gestión Planes, Programas y Proyectos

El Concejo Municipal de Barrancabermeja, está inmerso en el Plan de Desarrollo del Municipio de Barrancabermeja, pero cuenta con un plan de acción en 30 planes estratégicos y 30 programas que incluye un total de 30 metas, con una asignación presupuestal de: \$ 307.800.000 frente al año anterior presenta una variación del 7% equivalente a \$4.389.903.116.

El puntaje que obtuvo de Eficacia fue de 82.44%, es decir se logró una gestión adecuadamente eficaz.

Respecto a la Eficiencia en la Gestión de Planes, programas y proyectos, alcanzo un 64.84%, la efectividad es del 74.05% y la coherencia es del 86.67% la cual se considera buena.

CUADRO No 22 CALIFICACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Plan, Programa, Proyecto	Indicador	Linea base	Actividades	MATERIALES DE CALIFICACIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS - Versión 2.1												
				82.44%			32.14%				74.05%				86.67%	
				Eficacia			Eficiencia				Efectividad-impacto				Coherencia con objetivos estratégicos	
				Cumplimiento de Metas		Resultado %	Cumplimiento ejecución presupuesto		Cumplimiento cronograma		Resultado %		Cobertura		Satisfacción	Resultado %
Meta Programada	Meta Cumplida		Presupuesto definitivo	Presupuesto Ejecutado	Programación	Ejecución			Beneficiarios proyectados	Beneficiarios Cubiertos	Satisfacción Beneficiarios					
GESTION INSTITUCIONAL Y LEGITIMA	Publicación de Plan estratégico 2023	1	Elaborar la planeación estratégica 2023 "Concejo de la Gente"	100	100	100	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	360	360	2.44	100	100	100	100	2
GESTION INSTITUCIONAL Y LEGITIMA	Agendas de actividades 2023	1	Publicar las actividades a realizar en el concejo durante el 2023 (Agenda, sesión de plenarias y otros)	100	10	10	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	360	360	0.24	100	10	100	55	1
GESTION INSTITUCIONAL Y LEGITIMA	Número de espacios de promoción establecidos	1	Establecer espacios publicitarios en las redes sociales sobre la labor realizada por el concejo digital	100	100	100	\$ 3,200,000	\$ 3,200,000	360	360	0.52	100	100	100	100	2
GESTION INSTITUCIONAL Y LEGITIMA	Número de mantenimientos de por semestre de la vigencia	1	Mantener actualizada la página web de la corporación con acceso de consulta para el ciudadano de forma clara, precisa	100	70	70	\$ 3,200,000	\$ 3,200,000	360	360	0.36	100	70	70	70	2
GESTION INSTITUCIONAL Y LEGITIMA	Imágenes diseñadas/total de imágenes *100	1	Publicar imágenes afines a la Misión, Visión, Principios y Valores éticos de la entidad, asimismo sobre las políticas del Sistema de Gestión Integral del Concejo Digital	100	100	100	\$ 3,200,000	\$ 3,200,000	360	360	0.52	100	100	100	100	2

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 72 DE 94	

7.2 Adquisición, recepción y uso de bienes y servicios

7.2.1 Gestión Contractual

La contratación del Concejo Municipal de Barrancabermeja, para la vigencia 2023, ascendió a la suma de \$3,502,641,742, de este valor se aplicó para la selección de la muestra el método estadístico aleatorio simple a través del registro 100-21-91. La población total de contratación es de 296 contratos y la muestra representativa seleccionada es de 35 contratos.

Se seleccionaron 35 contratos que son equivalentes a una materialidad de 12.16% es decir, \$ \$425,880,522 del total de la contratación del Concejo Municipal de Barrancabermeja, para la vigencia 2023.

Para la selección de la muestra de los contratos de la vigencia 2023, del Concejo Municipal de Barrancabermeja, se tomó como base la relación de contratos enviados mediante Oficio N°0899 del 24 de julio 2024 y confrontados con el informe del SIA, dando como resultado la siguiente cantidad: Muestra seleccionada **35** contratos como lo muestra el cuadro **N°1**, que se presenta a continuación:

CUADRO No 23
MUESTRA DE CONTRATACION VIGENCIA 2023

POBLACION OBJETO DE ESTUDIO	# CONTRATOS R. PROPIOS	VALOR R. PROPIOS	DETERMINACIÓN DEL CUANTO DE LA MUESTRA	# CONTRATOS SELECCIONADOS R. PROPIOS	VALOR CONTRATOS SELECCIONADOS R. PROPIOS
PRESTACION DE SERVICIOS	293	\$3,405,322,330	PRESTACION DE SERVICIOS SELECCIONADOS	32	\$328,561,110
SUMINISTRO	3	\$97,319,412	SUMINISTRO SELECCIONADOS	3	\$97,319,412
TOTAL CONTRATOS Vigencia 2023	296	\$3,502,641,742	TOTAL CONTRATOS SELECCIONADOS Vigencia 2023	35	\$425,880,522

Fuente: Contraloría Municipal de Barrancabermeja

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por el concejo municipal de Barrancabermeja, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas a través del SIA de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se determinó que la Entidad celebró **296** y se tomó una muestra **35** contratos.

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 73 DE 94	

8. Gestión Ambiental

Se verifica la existencia de un sistema de gestión ambiental en la entidad, y la adecuada implementación de mecanismos y procedimientos para tal efecto.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL

Esta sección tiene por objeto verificar la existencia de un sistema de gestión ambiental en la entidad, y la adecuada implementación de mecanismos y procedimientos para tal efecto.

COMPONENTE (ELEMENTOS) Ambiente de control (Ética, Moral, Principios, Cultura, Confianza, Equidad, Competencia, Visión, Trabajo en Equipo, Recursos)

	PREGUNTAS	OBSERVACIONES
1	¿Se tiene establecida una política ambiental en la entidad? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	RESOLUCION 112/2020
2	¿Está debidamente divulgada y socializada una Política Ambiental en la entidad? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se publica en la pág web y se realizan capacitaciones de componente ambiental
3	¿En el desarrollo de proyectos de inversión que ejecuta la entidad, se tiene en cuenta el componente ambiental? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	La entidad debido no cuenta dentro del presupuesto rubros asignados al desarrollo de programas medioambientales
4	¿Se han especificado objetivos y responsabilidades ambientales para todos los niveles de la entidad? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se realizan charlas y actividades encaminadas a la conciencia y responsabilidad ambiental
5	¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	RESOLUCION 112/2020
6	La entidad cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Plan de gestión ambiental, resolución 003 de 2023
7	¿Tiene la entidad responsable(s) de supervisar la aplicación del Sistema de Gestión ambiental? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Profesional de apoyo Externo, acompañado del área de control interno
8	¿Dentro de la estructura orgánica de la entidad se tiene incorporada el área ambiental? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	No existe área ambiental dentro de la estructura orgánica
9	¿Están debidamente asignadas las responsabilidades en materia ambiental en las diversas dependencias de la entidad? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Se cuenta con el apoyo de un profesional de apoyo externo
10	¿Están debidamente comprendidas e interiorizadas las responsabilidades en materia ambiental por los funcionarios de las diferentes dependencias de la entidad? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se incluyen capacitaciones de componente ambiental en el plan de capacitaciones
11	¿Existe(n) responsable(s) que garantice(n) la incorporación del componente ambiental en el quehacer misional y que den continuidad a los procesos que de este se derivan? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Profesional de apoyo Externo, acompañado del área de control interno

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280 VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 74 DE 94	SC 4100-1

12	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se cuenta con el apoyo de un profesional de apoyo externo
13	¿Tiene(n) el(los) responsable(s) del área ambiental un nivel de decisión y de mando? Alto <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Nulo <input type="checkbox"/>	Se cuenta con el apoyo de un profesional de apoyo externo
14	¿Participa el responsable del área ambiental en los comités o escenarios de decisión de la entidad? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se cuenta con el apoyo de un profesional de apoyo externo
15	¿La alta dirección de la entidad promueve mecanismos efectivos para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Profesional de apoyo Externo, acompañado del área de control interno
16	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Revisión de avance de los planes estratégicos
17	¿Para la toma de decisiones las directivas de la entidad, tienen en cuenta los requerimientos, obligaciones y responsabilidades ambientales? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	En el proceso de contratación se tiene en cuenta los lineamientos de compra sostenible
18	¿En la toma de decisiones que se llevan a cabo en los espacios o comités, se tienen en cuenta los informes evaluación y seguimiento de la gestión ambiental? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Comité de control interno realiza seguimiento a la ejecución y avance de los planes y programas de la entidad
19	¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental a estos comités? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Comité de control interno realiza seguimiento a la ejecución y avance de los planes y programas de la entidad
20	¿Los resultados de la evaluación de la gestión ambiental son reportados oportunamente a la alta dirección y se toman por parte de esta los correctivos pertinentes? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Comité de control interno realiza seguimiento a la ejecución y avance de los planes y programas de la entidad
21	¿Dentro de plan estratégico de la Entidad se incorpora de manera clara y expresa el componente ambiental? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Dentro de las actividades del plan de acción anual
22	¿Existe un plan de acción anual en materia ambiental? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Dentro de las actividades del plan de acción anual
23	¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	El plan de gestión ambiental de la entidad se encuentra alineado con el plan de desarrollo
24	¿Existe un plan de capacitación para los funcionarios en el tema ambiental? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se incluyen temas ambientales en el plan de capacitaciones de la vigencia

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280 VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 75 DE 94	

25	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se incluyen temas ambientales en el plan de capacitaciones de la vigencia
26	¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir la política ambiental y sus objetivos, así como de los requisitos establecidos bajo el sistema de gestión? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se incluyen temas ambientales en el plan de capacitaciones de la vigencia
27	¿Ha establecido la entidad, programas de capacitación, actualización y formación que proporcionen a los funcionarios el conocimiento y las aptitudes necesarias para asumir las obligaciones y responsabilidades ambientales? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Se incluyen temas ambientales en el plan de capacitaciones de la vigencia
28	¿Los funcionarios del área ambiental tienen asignadas funciones en coherencia con su perfil profesional? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	La entidad no cuenta con área ambiental
29	¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	A través de la página web
30	¿Existe interacción y coordinación entre las dependencias de la entidad y la dependencia o área de atención al ciudadano para dar solución a las peticiones, quejas y reclamos por parte de la comunidad relacionada con temas ambientales? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Todas las Peticiones recibidas son atendidas por personal idóneo
31	Tiene la entidad establecidas prácticas para el ahorro y manejo racional del agua y la energía en las diferentes dependencias? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Infografías en zonas cercanas a grifos, control de consumo, charlas y capacitaciones
32	Tiene la entidad establecidas prácticas para el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Disposición de contenedores para separación de residuos, reciclaje de papel y plástico, impresión en papel reutilizado, disposición final a recicladores locales

COMPONENTE (ELEMENTOS) Valoración del Riesgo (Mecanismos para identificar y administrar riesgos asociados con el logro de objetivos)

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280 VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 76 DE 94	

33	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales? Si X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Plan de gestión ambiental
34	¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo en el cumplimiento de las funciones y obligaciones ambientales? Si X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Plan de gestión ambiental
35	¿Tiene la entidad un diagnóstico / inventario de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales ocasiona la entidad? Si X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Plan de gestión ambiental
36	¿Tiene la entidad un inventario de las principales causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales generan? Si X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Plan de gestión ambiental
37	¿Tiene la entidad un procedimiento para establecer y mantener un registro de los impactos ambientales considerados más significativos? Si X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Indicadores de gestión
38	¿Existen planes de contingencia para el manejo adecuado de los riesgos de carácter ambiental que han sido identificados? Si X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Plan de gestión ambiental

COMPONENTE (ELEMENTOS) Actividades de Control (Políticas, Procedimientos, Salvaguardas, Autoridad)

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280 VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 77 DE 94	

39	¿La entidad cuenta con mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol en el componente ambiental? Si X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Plan de gestión ambiental
40	¿Se cuenta con mecanismos por parte de la alta dirección para llevar a cabo la revisión y verificación del cumplimiento de los objetivos y metas ambientales? Si X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Comité de control interno
41	¿Conocen los funcionarios de la entidad los mecanismos y el sistema de evaluación y control de los asuntos ambientales? Si X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Comité de control interno
42	¿Se tienen implementados programas o estrategias de capacitación, actualización y formación de los funcionarios en temas ambientales para ejercer el autocontrol en dicha materia? Si X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Plan de capacitaciones
43	¿Se desarrollan acciones orientadas al conocimiento de la normatividad ambiental aplicable a la entidad? Si X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Jornadas de capacitación y sensibilización
44	¿Dentro de los procesos y procedimientos de la Entidad se contempla los principios y objetivos establecidos en la política ambiental? Si X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Contratación, ficha de compra pública sostenible
45	¿Existen en la Entidad procesos y procedimientos para desarrollar y cumplir con las obligaciones y responsabilidades de tipo ambiental? Si X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Contratación, ficha de compra pública sostenible, supervisión a contratistas.
46	¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental? Si X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Plan de gestión ambiental
47	¿Se efectúa seguimiento por parte del área y/o funcionarios responsables del manejo ambiental, haciendo uso de los indicadores de gestión ambiental? Si X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Indicar periodicidad con que se realiza: _____	Informe de gestión, comités de control interno

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280 VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 78 DE 94	

48	¿Se realizan labores de supervisión, seguimiento y monitoreo a los proyectos y obras ambientales? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	La entidad no cuenta con proyectos ambientales
49	La oficina de control interno realiza evaluaciones sobre la gestión ambiental de la entidad? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Seguimiento a la ejecución de planes
50	¿La Entidad asigna recursos presupuestales para la gestión ambiental? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Rubro presupuestal para contratación de profesionales de apoyo
51	¿La asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Rubro generales de funcionamiento
52	¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Rubro generales de funcionamiento
53	¿Cuenta la entidad con un sistema de registro presupuestal ambiental? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Recursos Propios
54	¿Cuál ha sido el gasto ambiental de la entidad (presupuesto ejecutado) para cada uno de los últimos tres años y el presupuesto para la última vigencia, a que porcentaje corresponde del presupuesto total ejecutado?. Discrimínelos por año así: VIGENCIA 2021 Presupuesto Total de la Entidad \$12.218.836,00 Gasto Ambiental Presupuestado \$100.000.000,00 Gasto Ambiental Ejecutado \$15.000.000,00 % Participación Gasto ambiental Presupuestado 0.81% % Participación Gasto ambiental Ejecutado 0.12% VIGENCIA 2022 Presupuesto Total de la Entidad \$5.713.636.076 Gasto Ambiental Presupuestado \$0 Gasto Ambiental Ejecutado \$0 % Participación Gasto ambiental Presupuestado \$0 % Participación Gasto ambiental Ejecutado \$0 VIGENCIA 2023 Presupuesto Total de la Entidad \$6.258.258.186 Gasto Ambiental Presupuestado \$60.000.000 Gasto Ambiental Ejecutado \$58.500.000,00 % Participación Gasto ambiental Presupuestado 0.95% % Participación Gasto ambiental Ejecutado 0.93%	El gasto ambiental esta representado en contratación de profesionales en Ingeniería ambiental que apoyen la ejecución del programa y planes ambientales

COMPONENTE (ELEMENTOS) Monitoreo (Benchmarking, Supervisión, Evaluación, Aprendizaje, Cambios efectivos)

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280 VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 79 DE 94	

55	¿Realiza la entidad seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones ambientales que le competen? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Seguimiento anual
56	¿La entidad realiza periódicamente seguimiento a los impactos que ocasiona sobre los recursos naturales y el ambiente (ej. Emisiones atmosféricas, vertimientos, residuos sólidos o de otros tipos, contaminación de los cuerpos de agua, el suelo, etc)? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Seguimiento anual
57	¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	NO
58	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento para las actividades ambientales propuestas en el Plan de mejoramiento? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	NO
59	¿La entidad tiene mecanismos de seguimiento y retroalimentación entre las diferentes dependencias para el manejo de aspectos ambientales? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	NO
60	La oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de las funciones y obligaciones de la entidad en materia ambiental? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Mediante auditorias internas

COMPONENTE (ELEMENTOS) Información y comunicación (Información correcta, oportuna veraz y abierta, Comunicación vertical y horizontal)

61	¿Existen medios de difusión que promuevan en la entidad la apropiación de la política y principios ambientales? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Pagina web, carteleras
62	¿Ha establecido la entidad canales de comunicación internos y externos para los asuntos de carácter ambiental? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Pagina web, carteleras
63	¿Cuenta la entidad con estrategias o mecanismos de comunicación e interacción interinstitucional para los temas y obligaciones ambientales? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Pagina web, carteleras
64	¿Se han generado por parte de la entidad canales de comunicación con la comunidad para abordar y manejar los asuntos ambientales? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Pagina web, carteleras
65	¿Tiene la entidad documentación que describa las interacciones del SGA dentro de la empresa? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Programa de gestion ambiental
66	¿Tiene la entidad un manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	NO
67	¿Tiene la Entidad un documento donde se tengan las normas ambientales que le competen a la Entidad? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	NO
68	¿Cuenta la entidad con manual de funciones en el área ambiental, o en su defecto para el manejo y desarrollo del componente ambiental por parte de las diferentes dependencias de la entidad? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	NO

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 80 DE 94	

69	¿Poseen procedimientos para el manejo eficiente y seguro de la información ambiental? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	NO
70	¿Genera la entidad informe seguimiento y evaluación del SGA? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Informe final de gestión
71	¿La entidad ha implementado mecanismo, procedimiento para comunicar los informes seguimiento y evaluación de la SGA? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Página web, cartelera
72	¿Tiene la entidad un registro de los informes de gestión en materia ambiental que le permita evidenciar el cumplimiento de los requisitos de su política ambiental y demás requerimientos legales, así como la implementación y el logro de los objetivos ambientales proyectados? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Archivo
73	¿Ha documentado la entidad procedimientos para documentar, recoger, indexar, archivar, almacenar, mantener y suministrar los informes de gestión ambiental? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Aplica sistema de gestión documental general
74	¿Tiene la entidad información estadística sobre el ahorro y manejo racional del agua y la energía en la entidad? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Estructura física de administración general
75	¿Tiene la entidad información estadística sobre el reciclaje o reutilización de residuos sólidos (papel, plástico y vidrio) en las diferentes dependencias? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	NO
76	¿Cuenta la entidad con un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	NO
77	¿Cuenta con aplicativos de software especializado para el manejo ambiental? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	NO

9. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS ENMARCADAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, LEY 1712 DE 2014 EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

La auditoría inició con la verificación del cumplimiento normativo, identificación de planes de trabajo, cronogramas, estrategias y/o demás alternativas que la Entidad adoptó para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020, por lo anterior se revisó la información producida y publicada durante la vigencia 2023, como al tiempo en el que se llevó a cabo el diligenciamiento del ITA, el cual se encontraba con plazo extendido hasta el 31 de octubre de 2023 soportado en la directiva 011 del 01 de agosto de 2023 emitida por la procuraduría general de la nación para diligenciar el formulario de autodiagnóstico del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), en atención a las solicitudes realizadas por algunos sujetos obligados a la Ley Estatutaria 1712 de 2014.

A través de este índice, la Procuraduría General de la Nación mide el nivel de cumplimiento de la Ley Estatutaria 1712 de 2014 de transparencia y acceso a la información pública y sus normas complementarias, entre las cuales se encuentra la Resolución 1519 de 2020. Esta última pertenece a uno de los actos

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 81 DE 94	

administrativos asociados a la Política de Gobierno Digital de Colombia, y establece los criterios para la estandarización de contenidos e información, accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD).

CRITERIOS DE EVALUACION

Se relacionan los criterios de auditoría tenidos en cuenta para llevar a cabo el ejercicio de aseguramiento de la calidad de la información en la Ley de Transparencia y accesos a la información pública:

- Ley 1712 de 2014, por la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.
- Decreto 103 de 2015, por la cual se reglamenta la Ley 1712 de 2014.
- Resolución 1519 de 2020 y sus anexos, por la cual se definen estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 de 2014.

OTROS REQUISITOS INSTITUCIONALES

- Información publicada en la Página Web.
- Información producida por las diferentes áreas de la Entidad, que publican contenidos en la página web.

EVALUACION REALIZADA

1. DIVULGACION DE LA INFORMACION MINIMA ESTABLECIDA

Con la finalidad de verificar lo que establece la Ley 1712 de 2014 en sus artículos 7 y 9 y el Decreto 103 de 2015 artículo 4, se evidencia el link de transparencia en la página web de la entidad, como se muestra a continuación:

<https://www.concejobarrancabermeja.gov.co/newsite/>

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		PÁGINA 82 DE 94



Cumple con los estándares de transparencia

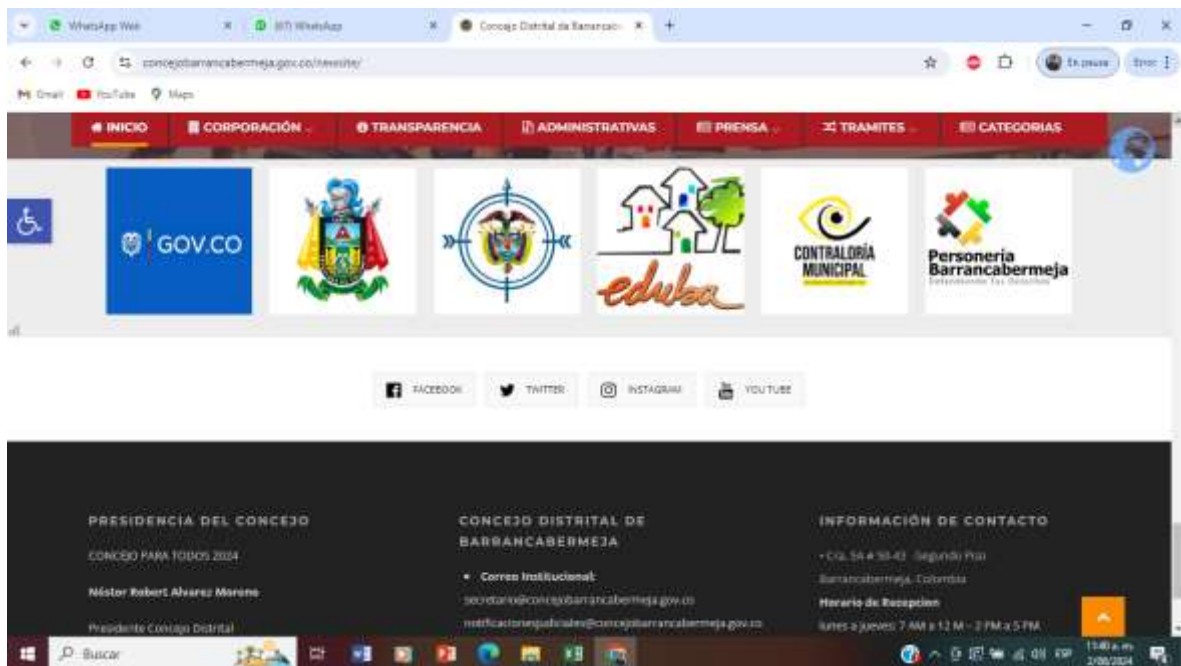
- TOP BAS GOV.CO (barra en la parte superior)
- FOOTER (imagen, vínculos, redes sociales, datos de contacto entre otros)

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>TRANSACCIONES PÚBLICAS</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280 VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 83 DE 94	



2. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Una vez verificada el funcionamiento de la página web se procede a revisar temas específicos que se contemplan en los 8 ítem de los lineamientos de la ley de transparencia:

- **TRANSPARENCIA ACTIVA:** la información verificada es de fácil acceso a la comunidad donde se cuenta con el link de acceso a la ley de transparencia, en cuanto a las ofertas laborales el Concejo de Barrancabermeja NO APLICA excepto que dentro de los funcionarios no se cuenta con el perfil requerido para la nueva labor generada dentro del campo de acción, se evidencia dentro del proceso de la auditoria que la información solicitada por los usuarios en cuanto a copias físicas o digital es asumida por la entidad del concejo de Barrancabermeja. No cuenta con encuestas de satisfacción a los usuarios y/o comunidad.

Revisado el SECOP se evidencia que la parte contractual y precontractual cumple con la exigencia en cuanto a la documentación exigida para la firma del contrato.

Dentro del proceso de la auditoria se evidencia que los funcionarios del concejo municipal de Barrancabermeja no cuentan con las estrategias pedagógicas para mostrar la importancia que tiene los servidores públicos hacia la comunidad, de igual manera NO se evidencia capacitación sobre la importancia de la ley de transparencia hacia los servidores públicos

- **TRANSPARENCIA PASIVA:** Se evidencia que la recepción de la PQRS son realizadas a través del correo electrónico pqrds@concejobarrancabermeja.gov.co; NO cuentan con formulario de

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	PÁGINA 84 DE 94

recepción de PQRS por lo tanto NO se tiene acceso al seguimiento de la reclamación interpuesta por el usuario; dentro del periodo auditado vigencia 2023 se atendió 90 PQRS de forma positiva que representan el 100% de PQRS recepcionadas a través de correo electrónico de la Corporación Edilicia

- **SEGUIMIENTO ACCESO A LA INFORMACION:** Verificada la información se observó los indicadores de calidad 2023, se evidencia que el concejo Municipal de Barrancabermeja NO cuenta con encuesta de satisfacción al ciudadano sobre ley de transparencia y acceso a la información pública.
- **DIVULGACION POLITICA DE SEGURIDAD:** Verificada la información en políticas de seguridad se evidencio se adoptó la resolución 009 del 10 de febrero del año 2023 con la finalidad de proteger la información que se maneja dentro de la entidad; dentro de proceso auditado se evidencia que los funcionario NO TIENEN RESTRIGIDO el uso de los correos personales y acceso a las redes sociales permitiendo esto el albergue de SPAM, VIRUS y ESPIAS que pueden generar daño a la información de la entidad.
- **GESTION DOCUMENTAL:** verificada la información se evidencia que solo tiene el manual de procedimientos del área de contratación, NO cumplen con la normatividad exigida por la ley de archivo en el manejo y volumen de la caja, el archivo se encuentra disperso por toda la Corporacion ubicado en las diferentes dependencias; cada dependencia maneja el archivo propio de la oficina, No cuentan con la política de CERO PAPEL que consiste en la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos emitido por la DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 del 03 de abril de 2012 (eficiencia Administrativa y lineamientos de la política Cero papel en la Administración pública.
- **INSTRUMENTOS GESTION DE LA INFORMACION:** Se evidencia los actos administrativos que se han realizado para el esquema de publicación de la entidad en la página web
- **CRITERIOS ACCESIBILIDAD DE LA INFORMACION:** Verificada la información se observa que la entidad NO maneja la interacción de lenguajes con la finalidad de brindar acceso a la, información a personas con otro dialecto o discapacidad.
- **CONOCIMIENTO SOBRE LEY DE TRANSPARENCIA:** el Concejo de Barrancabermeja NO capacita de forma periódica en la sensibilización de la importancia de ejercer y cumplir la ley de transparencia a los funcionarios y contratistas que ejercen labores propias de la entidad.

3. INFORMACION REPORTE ITA

El Concejo de Barrancabermeja, para la vigencia 2023, no allegó certificación del reporte para la medición del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA), en concordancia con la Ley 1712 de 2014 -

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

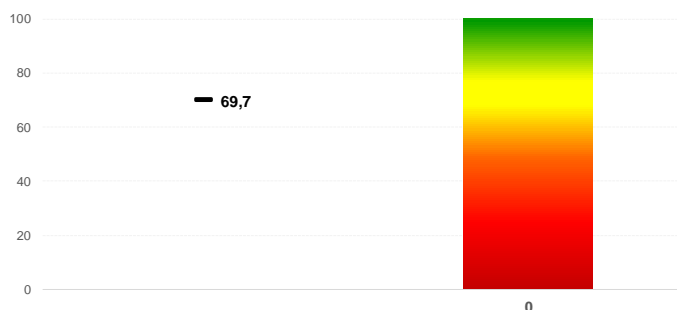
 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA 85 DE 94	

vigencia 2023, toda vez que manifiestan NO haber sido informados por la Procuraduría General de la nación para el respectivo reporte de la vigencia 2023.

Es claro que la ley 1712 de 2014 indica que cualquier persona natural o jurídica, pública o privada debe informar sobre sus acciones y justificarlas en publico ya que se recibe dinero de recurso públicos; específicamente en el Artículo 5 literal A “Toda entidad pública, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público, en todos los niveles de la estructura estatal, central o descentralizada por servicios o territorialmente, en los órdenes nacional, departamental, municipal y distrital”.

Realizado el autodiagnóstico en el proceso de la auditoría financiera y gestión vigencia 2023 al Concejo de Barrancabermeja, se observa el cumplimiento de los 8 ítems que contemplan los lineamientos de la ley de transparencia con una calificación total de 69.7 PUNTOS

1. Calificación total:



De la calificación total se evidencia cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y a la Resolución 1519 de 2020 discriminados los puntos de la siguiente manera

- Transparencia pasiva : 72.2 puntos
- Transparencia activa : 73.9 puntos
- Seguimiento acceso a la Información : 62.5 puntos
- Divulgación política de Seguridad : 90 puntos
- Gestión documental : 48 puntos
- Instrumentos gestión de La información : 70 puntos
- Criterios accesibilidad de La información : 44 puntos
- Conocimiento sobre ley De transparencia : 60 puntos

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible

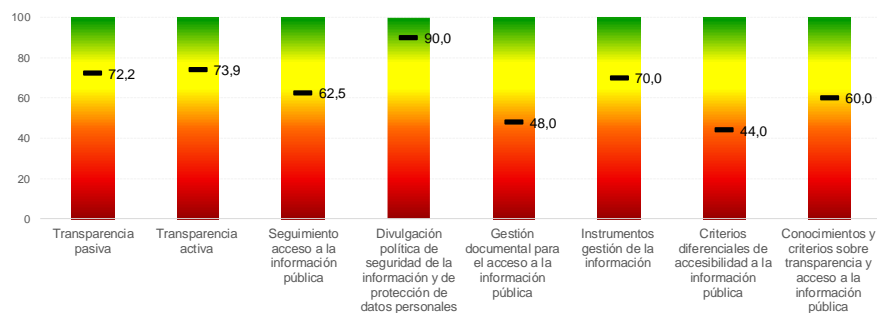
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 86 DE 94

2. Calificación por componentes:



OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (5) CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA (1)

CONDICION: Realizada auditoría al cumplimiento de la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, se concluye que, en el periodo evaluado al CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, NO realizo el diligenciamiento de la matriz del informe ITA de la vigencia 2023, convirtiéndose en incumplimiento a la ley 1712 de 2014 y a la resolución 1519 del 2020.

CRITERIO: De acuerdo al AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, contemplados en los lineamientos regulados en la Política de Transparencia. convirtiéndose en incumplimiento a la ley 1712 de 2014 y a la resolución 1519 del 2020.

CAUSA: Falta de conocimiento del personal para dar cumplimiento a los lineamientos generales, del Reporte de Cumplimiento ITA emitido bajo la resolución 011 del 01 de agosto del año 2023.

EFECTO: La ciudadanía no cuenta con información real de las actuaciones que realiza el concejo municipal de Barrancabermeja, como tampoco el seguimiento a las diferentes denuncias interpuestas por la ciudadanía.

Es necesario elaborar un plan de acción para los Ítems Transparencia Pasiva, Transparencia Activa, Seguimiento Acceso a la información pública, Gestión Documental, Criterios Diferenciales de accesibilidad a la información pública y Conocimientos y criterios sobre transparencia y acceso a la información pública de acuerdo al Autodiagnóstico realizado en el proceso de la auditoria vigencia 2023, lo anterior con la finalidad de establecer acciones de mejora para los diferentes procesos que realiza el concejo municipal de Barrancabermeja. **Por lo anterior, Se configura OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA (5) CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA (1)**

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	
		PÁGINA 87 DE 94	

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

CONDICION: Realizada auditoría al cumplimiento de la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, se concluye que, en el periodo evaluado al CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, NO realizo el diligenciamiento de la matriz del informe ITA de la vigencia 2023, convirtiéndose en incumplimiento a la ley 1712 de 2014 y a la resolución 1519 del 2020.

Se acepta la observación administrativa y se establecerá un plan de mejora garantizar el cumplimiento a dicho informe, sin embargo, no se acepta la incidencia disciplinaria toda vez que la corporación si está cumpliendo con los lineamientos de la ley 1712 de 2014 y los estándares de la resolución 1519 de 2020 del MINTIC.

ANALISIS DE LA RESPUESTA:

Una vez realizado el análisis de la respuesta dada por la entidad auditada mediante el Oficio Externo 407-100 del día 04 de octubre de 2024, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja confirma el presente hallazgo, como quiera que el sujeto de control aceptó expresa mente el hallazgo Administrativo, no aceptan la incidencia disciplinaria sin argumentos legales. **Por lo anterior se configura HALLAZGO ADMINISTRATIVO (3) con presunta incidencia DISCIPLINARIA (1)**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	PÁGINA 88 DE 94

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	DEPENDENCIA RESPONSABLE	META / PRODUCTO	INDICADOR
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	TRANSPARENCIA PASIVA	La entidad facilita al ciudadano información sobre el estado de su PQRS desde su recepción hasta su respuesta	10	SISTEMAS	SEGUIMIENTO PQRS	ESTADO PQRS
		Cuenta en su página Web con formatos para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	10	SISTEMAS	PQRS	PQRS
	TRANSPARENCIA ACTIVA	La entidad ha implementado estrategias pedagógicas y comunicativas para reforzar el significado que tiene para los servidores el ejercicio de la función pública y su responsabilidad con la ciudadanía	10	CONTROL INTERNO	CONOCIMIENTO	CAPACITACION
		La entidad ha capacitado a sus funcionarios respecto de la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014	10	CONTROL INTERNO	CONOCIMIENTO	CAPACITACION
		La entidad ha informado a sus usuarios sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014	10	CONTROL INTERNO	CONOCIMIENTO	CAPACITACION
		La Entidad ha promovido a su interior la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014)	10	CONTROL INTERNO	CONOCIMIENTO	CAPACITACION
	SEGUIMIENTO ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	La entidad cuenta con una encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información en su sitio Web oficial	10	SISTEMAS	CONOCIMIENTO	SATISFACCION
	GESTION DOCUMENTAL	La información necesaria para la operación de la entidad está organizada y sistematizada	10	CONTROL INTERNO	INFORMACION ACTUALIZADA	INFORMACION ACTUALIZADA
		La gestión documental hace parte de las actividades administrativas, técnicas y de planeación de la Entidad	10	CONTROL INTERNO	ORGANIZACIÓN	INFORMACION ORGANIZADA
		La Entidad traduce los documentos de interés público a lenguas de comunidades indígenas presentes en el país	10	SISTEMAS	PERSONAS	PERSONAS
	CRITERIOS DIFERENCIALES DE ACCESIBILIDAD A LA INFORMACION PUBLICA	La Entidad cuenta con recursos en su página web para permitir el acceso a la información a la población con discapacidad (ej. videos con lenguaje de señas o con subtítulos)	10	SISTEMAS	POBLACION	POBLACION SATISFECHA
	CONOCIMIENTO Y CRITERIOS SOBRE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Los funcionarios de la entidad conocen la Ley de Transparencia y acceso a la información pública	10	SISTEMAS	FUNCIONARIOS	FUNCIONARIOS CAPACITADOS
La Entidad traduce los documentos de interés público a lenguas de comunidades indígenas presentes en el país		10	SISTEMAS	POBLACION	POBLACION DISCAPACITADA	

Elaboración del informe:

Nombre Auditor	José Rodrigo Gómez Montoya
Fecha Informe	Septiembre 2 de 2024



JOSE RODRIGO GOMEZ MONTOYA
Profesional externo – Auditor

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 89 DE 94

10. REPORTAR LOS BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL OBTENIDOS DURANTE EL PROCESO AUDITOR.

Los Planes de Mejoramiento verificados presentados por el Concejo Municipal de Barrancabermeja a la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, comprendieron dos (2) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por esa entidad fueron **Efectivas**, lo que contribuyó a mejorar su gestión, es decir, lo anterior es considerado como un beneficio cualitativo para el ente auditado, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 24 Beneficios del Control Fiscal

N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Fecha de aprobación del beneficio	OBSERVACIÓN
1	Revisado el contrato N°258 -2022 celebrado con la Universidad de Pamplona, se encontró que, tanto en los estudios previos, como en la minuta contractual referente a las obligaciones del contratante y del contratista, se establece que las entregas de los bienes y servicios, deben realizarse de conformidad con las licitudes o requerimientos que efectúe el supervisor del contrato se evidencia, que no ha sido liquidado y pagado. Lo anterior demuestra ausencia de control por parte del supervisor del contrato, ello en contravención de las estipulaciones contractuales suscritas por las partes	1. Realizar capacitación a los funcionarios en tema de liquidación de contratos con el fin de poder mitigar estos aspectos en la liquidación de los contratos, para que hagan una correcta supervisión del contrato. 2. Actualizar el manual de contratación en lo concerniente a la liquidación de los contratos.	1/11/2024	Revisada la acción de mejora presentada por el concejo municipal de barrancabermeja Realizar, enuncio lo siguiente: 1) capacitación a los funcionarios en tema de liquidación de contratos con el fin de poder mitigar estos aspectos en la liquidación de los contratos, para que hagan una correcta supervisión del contrato, 2. Actualizar el manual de contratación en lo concerniente a la liquidación de los contratos. Esta acción de mejora no corresponde al echo que debía atacarla mejora: La Contraloría municipal de Barrancabermeja, evidenció que se cumplieron los compromisos asumidos para su subsanación; Se realizó el pago correspondiente a la Universidad de Pamplona el 01 de diciembre de 2023 por valor de (\$14.040.000) quedando a paz y salvo. (adjunto 4 folios)
2	Revisado el contrato 280-2022 celebrado con CAFABA, se encontró que, tanto en los estudios previos, como en la minuta contractual referente a las obligaciones del contratante y del contratista, se establece que las entregas de los bienes y servicios, deben realizarse de conformidad con las licitudes o requerimientos que efectúe el supervisor del contrato se evidencia, que no ha sido liquidado y pagado. Lo anterior, demuestra ausencia de control por parte del supervisor del contrato, ello en contravención de las estipulaciones contractuales suscritas por las partes.	1. Realizar capacitación a los funcionarios en tema de liquidación de contratos con el fin de poder mitigar estos aspectos en la liquidación de los contratos, para que hagan una correcta supervisión del contrato. 2. Actualizar el manual de contratación en lo concerniente a la liquidación de los contratos.	1/11/2024	Revisada la acción de mejora presentada por el concejo municipal de barrancabermeja Realizar, enuncio lo siguiente: 1) capacitación a los funcionarios en tema de liquidación de contratos con el fin de poder mitigar estos aspectos en la liquidación de los contratos, para que hagan una correcta supervisión del contrato, 2. Actualizar el manual de contratación en lo concerniente a la liquidación de los contratos. Esta acción de mejora no corresponde al echo que debía atacar la mejora ;Revisada la acción de mejora, la contraloría municipal de Barrancabermeja, evidenció que se cumplieron los compromisos asumidos para su subsanación. Se realizó el pago correspondiente a CAFABA el 29 de diciembre de 2023 por valor de \$16.904.856, quedando a paz y salvo(adjunto 4 folios)

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 90 DE 94

ANEXO 1

1. ESTADOS FINANCIEROS 2023

Código	ACTIVO	Periodo	Periodo	Variación Abs	Variación [%]	Variación vertical [%]
		2,023.00	2,022.00			
		\$	\$			
	CORRIENTE (1)	344,658,518.00	661,359,707.86	-316,701,189.86	-48%	60%
11	Efectivo	339,593,018.00	600,092,987.86	-260,499,969.86	-43%	60%
1105	Caja	0.00	0.00	0.00	0%	0%
1110	Bancos y corporaciones	339,593,018.00	600,092,987.86	-260,499,969.86	-43%	60%
13	Cuentas por Cobrar	5,065,500.00	0.00	5,065,500.00	0%	1%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5,065,500.00	0.00	5,065,500.00	0%	1%
19	Otros activos	0.00	61,266,720.00	-61,266,720.00	100%	0%
1905	Gastos pagados por anticipado	0.00	61,266,720.00	-61,266,720.00	100%	0%
	NO CORRIENTE (2)	225,560,499.00	236,121,526.00	-10,561,027.00	-4%	40%
16	Propiedades, planta y equipo	131,024,368.00	141,585,395.00	-10,561,027.00	-7%	23%
1655	Maquinaria y equipo	781,558.00	781,558.00	0.00	0%	0%
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	163,407,339.00	163,407,339.00	0.00	0%	29%
1670	Equipos de comunicación y computación	131,031,584.00	131,031,584.00	0.00	0%	23%
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3,932,069.00	3,932,069.00	0.00	0%	1%
1681	Bienes de arte y cultura	35,975,103.00	35,975,103.00	0.00	0%	6%
1685	Depreciación acumulada (cr)	-204,103,285.00	-193,542,258.00	-10,561,027.00	5%	-36%
19	Otros activos	94,536,131.00	94,536,131.00	0.00	0%	17%
1970	Intangibles	132,172,680.00	132,172,680.00	0.00	0%	23%
1975	Amortización acumulada de intangibles (cr)	-37,636,549.00	-37,636,549.00	0.00	0%	-7%
	TOTAL ACTIVO (3)	570,219,017.00	897,481,233.86	-327,262,216.86	-36%	100%
	PASIVO					
	CORRIENTE (4)	184,413,066.00	319,048,870.00	-134,635,804.00	-42%	100%
24	Cuentas por pagar	1,811,806.00	222,920,478.00	-221,108,672.00	-99%	1.0%
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1,155,400.00	1,425,400.00	-270,000.00	-19%	1%
2407	recursos a favor de terceros	656,406.00	1,896,907.00	-1,240,501.00	-65%	0%
2424	descuentos de nómina	0.00	2,032,346.00	-2,032,346.00	100%	0%
2436	Retención en la fuente y renta	0.00	0.00	0.00	0%	0%
2490	Otras cuentas por pagar	0.00	217,565,825.00	-217,565,825.00	-100%	0%
25	Obligaciones laborales y de seguridad social	182,601,260.00	96,128,392.00	86,472,868.00	90%	99%
2511	Salarios y prestaciones sociales	182,601,260.00	96,128,392.00	86,472,868.00	90%	99%
	PATRIMONIO (7)					
31	Hacienda pública	385,805,951.00	578,432,363.86	-192,626,412.86	-33%	100%
3105	Capital fiscal	293,881,397.00	293,881,397.00	0.00	0%	76%
3109	Resultado anterior del ejercicio	80,075,136.00	118,644,389.54	-38,569,253.54	-33%	21%
3110	Resultado del ejercicio	11,849,418.00	165,906,577.32	-154,057,159.32	-93%	3%
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	570,219,017.00	897,481,233.86	-327,262,216.86	-36%	

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	PÁGINA 91 DE 94

**ANEXO 2
CUADRO No 23**

2. PRESUPUESTO VIGENCIA 2023

Rubro Presupuestal	Descripción	Presupuesto Inicial
2	Gastos	5,944,216,587.00
2.1	Gastos de funcionamiento	5,944,216,587.00
2.1.1	Gastos de personal	2,792,697,779.00
2.1.1.01	Planta de personal permanente	2,792,697,779.00
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	613,886,993.00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	613,886,993.00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	505,851,173.00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicios	21,477,525.00
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	14,608,195.00
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	65,950,100.00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	44,560,878.00
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	21,389,222.00
2.1.1.01.01.001.10	Vícticos de los funcionarios en comisión	6,000,000.00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	437,325,010.00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	64,798,600.00
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones empleados	64,798,600.00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	239,367,401.00
2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud empleados	45,899,000.00
2.1.1.01.02.002.02	Aportes a la seguridad social en salud concejales	193,468,401.00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	79,160,309.00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	21,599,500.00
2.1.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar empleados	21,599,500.00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	5,399,900.00
2.1.1.01.02.005.01	Aportes generales al sistema de riesgos laborales empleados	5,399,900.00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	16,199,600.00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	2,699,900.00
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	2,699,900.00
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	5,399,900.00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1,741,485,776.00
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	35,007,400.00
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	11,942,300.00
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	20,413,680.00
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación por recreación	2,651,420.00

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR		
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01
			PÁGINA 92 DE 94

2.1.1.01.03.006	Honorarios concejales	1,669,078,598.00
2.1.1.01.03.020	Estímulos a los empleados del Estado regulado por el Decreto 1567 de 1998.	37,399,778.00
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,075,018,808.00
2.1.2.01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	149,200,000.00
2.1.2.01.01	ACTIVOS FIJOS	149,200,000.00
2.1.2.01.01.003	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	120,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	120,000,000.00
2.1.2.01.01.003.03-3812	Muebles, del tipo utilizado en oficinas	120,000,000.00
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	29,200,000.00
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	29,200,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	29,200,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.04-4391	Generadores de gas; plantas de destilación; equipo de aire acondicionado y de refrigeración; máquinas para filtración de líquidos o gases	12,500,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.04-4522	Máquinas portátiles de procesamiento automático de datos que no pesen más de 10 kg. (computadores portátiles [laptop], notebooks y sub-notebooks)	4,200,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01.04-4526	Escáneres (excepto la combinación de impresora, escáner, fotocopidora y/o fax)	12,500,000.00
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	2,925,818,808.00
2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	61,500,000.00
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	7,500,000.00
2.1.2.02.01.002-2352	Azúcar refinada	2,000,000.00
2.1.2.02.01.002-2381	Café, trillado, descafeinado o no, tostado, molido	5,000,000.00
2.1.2.02.01.002-2391	Té, extractos, esencias y concentrados, y preparados de té o mate	500,000.00
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	46,000,000.00
2.1.2.02.01.003-3191	Otros productos de madera	1,000,000.00
2.1.2.02.01.003-3212	pasta de papel, papel y cartón	8,000,000.00
2.1.2.02.01.003-3215	Cajas, cartones, estuches, carátulas para discos y otros empaques (excepto bolsas) de papel, cartón, guata de celulosa o napas de fibra de celulosa; archivadores, clasificadores de cartas y artículos similares de papel o cartón del tipo utilizado en oficina	5,000,000.00
2.1.2.02.01.003-3219	Otros productos de papel y cartón	3,000,000.00
2.1.2.02.01.003-3270	Libros de registros	500,000.00
2.1.2.02.01.003-3331	Combustible para motor (gasolina), incluyendo combustibles de aviación	5,000,000.00
2.1.2.02.01.003-3513	Tintas de impresión	8,000,000.00
2.1.2.02.01.003-3527	Otros productos farmacéuticos para uso medicinal	1,500,000.00
2.1.2.02.01.003-3532	Jabón, preparados para limpieza, perfumes y preparados de tocador	3,000,000.00

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
 Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		 icontec ISO 9001 SC 4100-1
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
NTC ISO 9001:2015	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN : 01	PÁGINA 93 DE 94

2.1.2.02.01.003-3641	Sacos y bolsa de plástico	500,000.00
2.1.2.02.01.003-3891	Plumas, lápices, sellos, cintas para máquinas de escribir y similares, tampones y artículos similares	2,500,000.00
2.1.2.02.01.003-3899	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	8,000,000.00
2.1.2.02.01.004	Paquetes de sistemas de software	8,000,000.00
2.1.2.02.01.004-4781	Paquetes de sistemas de software	8,000,000.00
2.1.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2,864,318,808.00
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	40,510,012.00
2.1.2.02.02.006-6331	Servicios de suministro de comidas	26,000,000.00
2.1.2.02.02.006-6411	Servicios de transporte local y turístico de pasajeros	8,000,000.00
2.1.2.02.02.006-6511	servicios de transporte de carga por vía terrestre	6,510,012.00
2.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	224,000,000.00
2.1.2.02.02.007-7114	servicios de leasing (arrendamiento vehiculos)	151,000,000.00
2.1.2.02.02.007-7131	Servicios de seguros de vida individual	65,000,000.00
2.1.2.02.02.007-7135	servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción y aparo de la pagaduría	8,000,000.00
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1,137,073,796.00
2.1.2.02.02.008-8219	servicios jurídicos	120,000,000.00
2.1.2.02.02.008-8222	servicios de contabilidad, auditoría y teneduría de libros	56,350,000.00
2.1.2.02.02.008-8311	servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información	820,723,796.00
2.1.2.02.02.008-8315	Servicios de alojamiento de sitios web (hosting)	3,000,000.00
2.1.2.02.02.008-8362	Servicios de venta o alquiler de espacio o tiempo publicitario a comisión	26,000,000.00
2.1.2.02.02.008-8412	servicios de telefonía y otras telecomunicaciones	9,000,000.00
2.1.2.02.02.008-8422	servicios de telefonía y otras telecomunicaciones	12,000,000.00
2.1.2.02.02.008-8713	servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico	26,000,000.00
2.1.2.02.02.008-8714	servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte	26,000,000.00
2.1.2.02.02.008-8715	servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	26,000,000.00
2.1.2.02.02.008-8729	servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes n.c.p.	12,000,000.00
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,462,735,000.00
2.1.2.02.02.009-9111	Servicios administrativos del gobierno (unidades de apoyo Normativo)	1,112,735,000.00
2.1.2.02.02.009-9119	Otros servicios administrativos del gobierno (convenio y fortalecimientos)	350,000,000.00

Vigilancia y Control Integral, Barrancabermeja Sostenible
Av. Circunvalar, Estadio Daniel Villa Zapata, Tribuna Oriental, 3 piso.

Email: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

Página Web: www.contraloriabarrancabermeja.gov.co

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-280	
INFORME DE AUDITORIA		VERSIÓN : 01	
NTC ISO 9001:2015	PÁGINA 94 DE 94		

2.1.3	Transferencias corrientes	76,500,000.00
2.1.3.04	A organizaciones nacionales	76,500,000.00
2.1.3.04.05	A otras organizaciones nacionales	8,500,000.00
2.1.3.04.05.001	Membresías (FENACON)	8,500,000.00
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	8,000,000.00
2.1.3.07.02	Auxilio Sindical (no de pensiones)	60,000,000.00